



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de diciembre de 2012  
No. 106

## SUMARIO:

### SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

CIRCULAR NUMERO 029-2012, DIRIGIDA A LOS PROPIETARIOS, REPRESENTANTES O APODERADOS LEGALES DE VERIFICENTROS AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA CUAL SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CIERRE DEL PROGRAMA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012 Y COMO SE LLEVARA A CABO LA ENTREGA DE REMANENTES. ASI MISMO LA PRIMERA ADQUISICION DE CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS 2013.

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

#### ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO EN ALCANCE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 4769, 4884, 4829, 1413-AI, 4598, 4597, 4601, 4600, 4589, 4590, 694-BI, 1372-AI, 1380-AI, 722-BI, 4762, 4761 y 4886.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4888, 4889, 1414-AI, 1415-AI, 4809, 723-BI, 4796, 1384-AI, 734-BI, 4793, 1347-AI, 4473 y 4949.

**“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional!”**

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LUCHA  
EN GRANDE

**A LOS PROPIETARIOS, REPRESENTANTES O  
APODERADOS LEGALES DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN  
DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, III, IV, VI, XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.1 fracción I, 1.2 fracción I, 1.3, 1.5, 1.6 fracciones I, V y XII y 1.9 del Libro Primero del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 2.1, 2.3 fracción VII, 2.6 fracciones I y II, 2.8 fracciones XIV, XXVIII, XXX y XL, 2.143, 2.146 fracción II, 2.149 fracciones I, VII y XVI, 2.216, 2.217 fracción II, 2.220, 2.221 fracciones I, VII y IX,

2.252, 2.267. 2.282 fracción VII y 2.231 del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 290 y 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha 22 de mayo de 2007; 2,3 fracción II, artículo 7,8 fracciones XVIII y XIX y 9 fracciones V, VII, VIII, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, así como el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2012, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, en fecha 02 de julio del 2012, numeral 212110000 "Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica", función número 6 del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente publicado en la Gaceta de Gobierno el 06 de Diciembre de 2011, se expide la siguiente:

### CIRCULAR-029-2012

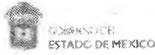
**PRIMERO.-** La Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, hace de su conocimiento que con la finalidad de poder llevar a cabo el cierre del Programa de Verificación Vehicular obligatoria, correspondiente al Segundo Semestre del año 2012, el último pedido de venta de certificados (Hologramas), será recibido únicamente el día jueves 13 de Diciembre del año en curso, vía correo electrónico a la dirección [hologramas@smagem.net](mailto:hologramas@smagem.net), el cual deberá incluir la solicitud con el número de hologramas requeridos, de acuerdo a la capacidad de compra con que cuenten, mismo que deberá ser debidamente firmado por el representante legal de cada verificentro.

**SEGUNDO.-** Se les pide de igual forma generar su requerimiento correspondiente a la primera adquisición de certificados (Hologramas) del primer semestre de 2013, el cual deberá ser entregado de forma física y dirigido a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica con el cual estarían en posibilidad de cubrir la necesidad pública únicamente de las dos primeras semanas del año 2013, el día jueves 13 de Diciembre del año en curso.

**TERCERO.-** Los verificentros deberán entregar el total de la papelería utilizada durante el segundo semestre del 2012 (Certificados Hologramas y soportes documentales que amparan las verificaciones realizadas) en la semana del 10 al 14 de Diciembre del 2012. De la misma manera como se envía habitualmente a esta dependencia, excepto los correspondientes a los folios adquiridos para la conclusión del actual semestre.

Así mismo, para concluir el presente período de verificación deberá entregar la papelería utilizada (terminación de placas de circulación 9 y 0, engomado color azul y los remanentes correspondientes de certificados con holograma de verificación vehicular) del segundo semestre de 2012, que no fueron utilizados. Estos últimos deberán entregarse en sus tres tantos, **CANCELADOS, MUTILADOS** (De manera que sean totalmente inutilizables) y **EMPACADOS** de forma independiente, en fecha del 4 al 10 de enero de 2013.

La entrega y recepción se hará por parte de los Verificentros a esta unidad administrativa por medio del servicio de traslado de valores que tienen contratado para tal fin, el día que les corresponda de acuerdo al calendario anexo que se maneja para retorno de papelería utilizada a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, debiendo cumplir con la entrega, en tiempo y forma ya que será requisito indispensable para la venta que corresponda al segundo pedido del primer semestre del año 2013.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA



**CALENDARIO DE ENTREGA DE PAPELERÍA UTILIZADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
902	914	901	905	903
906	918	904	909	907
916	922	915	911	908
919	928	920	912	910
925	930	923	913	917
931	932	927	934	921
933	935	929	936	924
939	944	937	943	926
955	945	941	946	938
962	950	942	953	940
964	951	948	956	947
965	954	949	957	952
966	959	960	958	961
967	968	970	973	963
979	972	971	984	969
981	976	974	985	975
982	977	980	986	978
992	989	988	991	983
994	993	990	995	987
		998		997

**CUARTO.-** Notifíquese personalmente y cúmplase.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ, EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. RÚBRICA.**

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

El Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México Contador Público Certificado **FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de México; 13 fracciones II y XXII y 24 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 3 de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México; y

### **CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el artículo 19 establece en su parte relativa que a las nueve horas del día uno de enero del año inmediato siguiente a aquel en que se hayan efectuado las elecciones municipales, el ayuntamiento saliente dará posesión de las oficinas municipales a los miembros del ayuntamiento entrante, que hubieren rendido la protesta de ley; procediéndose a la suscripción de las actas y demás documentos relativos a la entrega-recepción de la administración municipal, con la participación obligatoria de los miembros de los ayuntamientos y los titulares de sus dependencias administrativas salientes y entrantes, designados al efecto; la cual se realizará siguiendo los lineamientos, términos, instructivos, formatos, cédulas y demás documentación que disponga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por su parte, el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, establece que es atribución del Órgano Superior de Fiscalización, asesorar a las entidades fiscalizables en la entrega-recepción de las administraciones y vigilar el debido cumplimiento de las mismas.

Que en acatamiento a los dispositivos legales invocados, en fecha veintiséis de marzo del año en curso, se publicaron en la "Gaceta del Gobierno", los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.

Dicho ordenamiento, contiene los elementos necesarios que permiten a los servidores públicos de las administraciones públicas municipales, contar con toda la información y documentación que debe obrar en las dependencias municipales con motivo del cambio de administración, lo que indudablemente contribuye a las buenas prácticas.

Dentro de las innovaciones que contienen los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, destaca por su importancia y trascendencia, lo relativo al Sistema de Información para la Entrega-Recepción de la administración pública municipal denominado (CREG Entrega-Recepción), utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar mensajes de datos o documentos electrónicos.

Con la implementación de dicho Sistema, se agiliza la capacidad de respuesta de la administración pública; así mismo, la utilización de tecnología de punta en nuestros días resulta determinante para elevar la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios gubernamentales, aunado a que contribuye con el medio ambiente, en cuanto al ahorro considerable de papel; los actos realizados mediante el uso de medios electrónicos, deben funcionar bajo los principios de neutralidad, tecnología, equivalencia funcional, autenticidad, conservación, confidencialidad e integridad de la información; por ello, los servidores públicos que tomen posesión de las oficinas municipales el próximo primero de enero de dos mil trece, estarán contado con toda la información digitalizada en discos, lo que permitirá la identificación plena de las operaciones y registros municipales.

Sin embargo, considerando que algunos de los municipios que integran esta Entidad Mexiquense, aún no cuentan con la capacidad técnica e informática para llevar a cabo la entrega-recepción

municipal a través del Sistema; y que el proceso de entrega-recepción consiste en la entrega documental y física de todos los bienes y recursos que integran el patrimonio municipal, las oficinas y fondos mediante el corte de caja respectivo, suscribiendo para tal efecto el acta de entrega-recepción con sus anexos, en los que se describe el estado que guarda la hacienda municipal, cuya obligación de entrega corre a cargo de la administración municipal saliente y que da por recibido la administración municipal entrante; resulta indispensable para este Órgano Técnico, implementar acciones que permitan a los servidores públicos municipales salientes y entrantes dar cabal cumplimiento a las disposiciones en materia de entrega-recepción, que ha establecido esta Dependencia de la Legislatura del Estado.

En este sentido, con fundamento en el artículo 3 de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, que otorga al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la facultad de interpretar y determinar lo no previsto en los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, así como acordar la participación de éste en los procesos de entrega-recepción; se emite el siguiente:

**ACUERDO EN ALCANCE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA  
ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ÚNICO:** La Entrega-Recepción, en la que se haga constar que el servidor público saliente entrega durante el proceso de entrega-recepción al servidor público entrante el despacho y toda la documentación e información inherente a su cargo, se podrá realizar de manera escrita en su totalidad, siguiendo los lineamientos, términos, instructivos, formatos, cédulas y demás documentación que disponga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, establecidos en los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, publicados en la "Gaceta del Gobierno", en fecha veintiséis de marzo del año en curso; o bien, con la utilización del Sistema de Información para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal denominado (CREG Entrega-Recepción), utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar mensajes de datos o documentos electrónicos.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**Segundo:** El presente Acuerdo, entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, México; a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce.

**EL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**

**C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA  
(RÚBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de octubre del dos mil doce en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de SANCHEZ CEDILLO LUCIO, número de expediente 1412/2010, el C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil señaló las once treinta horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble hipotecado que es la vivienda de interés social progresivo marcada con la letra "B", calle Retorno Seis Niebla número oficial cuatro, lote número noventa y nueve, Manzana Veintitrés del Conjunto Urbano Cuatro Vientos, ubicado en la zona conocida como Rancho San Jerónimo, Cuatro Vientos, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los sitios públicos de costumbre y en el periódico El Sol de México, sirviendo de base para la presente almoneda el precio de avalúo que es de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 13 de noviembre del año 2012.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Angel Velázquez Villaseñor.-Rúbrica.

4769.-21 noviembre y 3 diciembre.

---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
 E D I C T O**

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 577/12, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso Información de Dominio promovido por JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CORTES, en su carácter de Apoderado Legal del señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ VILCHIS radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en calle de Guerrero sin número, entre la calle de Iturbide y Abasolo en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.20 metros con la calle de Guerrero, al sur: 08.65 metros con Raúl García de la Portilla, al oriente: 70.00 metros con Raúl García de la Portilla, y al poniente: 70.00 metros con Seferino Rodríguez Cortés, con una superficie de 624.40 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta Ciudad, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce.-Doy fe.-Fecha de acuerdo 08/11/2012, Lic. Filiberto Sánchez Pedroza, Primer Secretario adscrito al Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México.-Rúbrica.

4884.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
 E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 10/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS OSCAR EDUARDO SUPERANO CORONADO y KENYA SALGADO VARGAS, en su carácter de endosatarios en procuración de ISRAEL MORON REYES, en contra de DORA ROCIO TACUBA GONZALEZ, por auto dictado el seis de noviembre de dos mil doce, se señalaron las diez horas del trece de diciembre de dos mil doce, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos: vivienda multifamiliar, sujeta a régimen de propiedad en condominio, construida en el lote treinta y nueve, manzana tres, del conjunto urbano de interés social Los Sauces, con una superficie de cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), precio deducido del avalúo fijado por el perito tercero en discordia, únicamente por lo que hace al cincuenta por ciento de los derechos de la copropietaria DORA ROCIO TACUBA GONZALEZ, por lo que por este conducto se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días por tratarse de un bien inmueble; en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Tribunal de tal manera que por ningún motivo mediará menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, mismos que se expiden a los catorce días del mes de noviembre de dos mil doce.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mónica Teresa García Ruiz.-Rúbrica.

4829.-26, 28 noviembre y 3 diciembre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE ZUMPANGO  
 E D I C T O**

FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 182/2012, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en calle Cinco de Febrero sin número, Barrio San Antonio, San Marcos, Jilotzingo, Hueyapoxtla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; primer norte: en línea quebrada 23.73 metros y 2.06 metros con Brianda Guadalupe Vidal Ruiz; primer poniente: 1.51 metros con Brianda Guadalupe Vidal Ruiz; segundo norte: 10.41 metros con Brianda Guadalupe Vidal Ruiz; al oriente: en línea quebrada 4.36 y 6.18 metros con calle Cinco de Febrero; primer sur: 11.69 metros con Agustín Juárez; segundo poniente: 2.83 metros con Agustín Juárez; segundo sur: en línea quebrada 20.30 y 5.00 metros con Agustín Juárez y Mirna Lissett Angeles Soto; tercer poniente: 5.14 metros con Mirna Lissett Angeles Soto, teniendo una superficie de 257.36 metros cuadrados y una construcción de 85.30 metros cuadrados, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).-Validación del edicto: Acuerdo de fecha: dieciséis (16) de noviembre de dos mil doce (2012).-Secretario de Acuerdos.-Firma.-Funcionario, Licenciado Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.

1413-A1.-28 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: Se hace saber que en el expediente 601/2012, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido por EDUARDO PORCAYO MERCADO, en contra de IRMA ALMANZA GARCIA, en el Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, el Juez del conocimiento dicto auto que admitió la demanda y por auto de fecha catorce de junio del año dos mil doce, se ordenó emplazar por medio de edictos a IRMA ALMANZA GARCIA, de quien demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, mediante acción de divorcio incausado, la terminación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, manifestando EDUARDO PORCAYO MERCADO que contrajo matrimonio con IRMA ALMANZA GARCIA, el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y dos, que desde el año dos mil dos no tiene contacto con ella ya que se fue de su domicilio desconociendo en donde la puede localizar, que durante su matrimonio no adquirieron bienes inmuebles, salvo enseres que la señora IRMA ALMANZA GARCIA, se llevara cuando se separaron que fue en el año dos mil dos, y que no tuvieron descendencia, por lo que solicita el divorcio, de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del conocimiento ordenó, emplazar a IRMA ALMANZA GARCIA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en Boletín Judicial, y fíjese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a deducir los derechos que pudieren corresponderle, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil doce.-Doy fe.-Valoración: Fecha de acuerdo que ordena la publicación 26 de octubre del 2012.-Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Montoya Castillo.-Rúbrica.

4598.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O

SE EMPLAZA A: LEONARDO CAMACHO HERNANDEZ.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 195/2012, relativo a las Controversias sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar, promovido por la señora VERONICA VELAZQUEZ MENDEZ, en contra de LEONARDO CAMACHO HERNANDEZ, de quien demanda las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial bajo la causal XIX prevista en el del artículo 4.90 del Código Civil vigente en la entidad.

B).- La disolución del vínculo matrimonial.

El diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, las partes contrajeron matrimonio civil.

De dicha unión procrearon a ALAN LEONARDO CAMACHO VELAZQUEZ, quien a la fecha es mayor de edad.

El último domicilio conyugal lo establecieron en calle Francisco I. Madero S/N, Colonia San Francisco I. Madero, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

El demandado y actora se encuentran separados desde el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y siete, habiendo trascendido mas de un año sin cohabitar y desde esa fecha hasta el momento no han vuelto a realizar vida en común.

El Juez del en fecha veintiséis de octubre del año 2012 dos mil doce, dictó el siguiente auto.

A sus autos el escrito de cuenta. Visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por autos, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor LEONARDO CAMACHO HERNANDEZ y atento a las manifestaciones que formula, con fundamento en lo dispuesto por en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al señor LEONARDO CAMACHO HERNANDEZ por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la promovente los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento quien actúa legalmente con Secretario que autoriza y da fe.- Doy fe.- Dos firmas ilegibles.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Dado en el Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.-Doy fe.-Fecha de acuerdo: 26/10/2012.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

4597.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O

En los autos del expediente número 625/04, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARTHA MEDINA VILLEGAS en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO S.A. y URBANIZACION NACIONAL S.A., el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, Estado de México, ordenó emplazar por medio de edictos a la persona JOSE MARIA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento al demandado, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda.

Y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial (GACETA DEL GOBIERNO), otro de mayor circulación en esta Ciudad, ambos en el Estado de México, y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas, a través de apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibido que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos o por contestada en sentido negativo, además se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Tribunal, que lo es El Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial, como lo establece el artículo 1.181 del Código de Procedimientos

Civiles. Además fijese copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.

La actora reclama en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A) La usucapión (Prescripción Positiva), que ha procedido a su favor respecto del inmueble ubicado en calle Fray Juan A. Morfi número veintiuno (21), lote ciento noventa (190), manzana doscientos uno (201), Circuito Geógrafos del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al surponiente: en 8.110 metros linda con calle Agustín de Morfi, al norponiente: en 8.985 metros linda con andador, al nororiente: en 25.00 metros linda con lote 189, al surponiente: en 21.00 metros linda con lote 191 y Agustín de Morfi Línea Curva. Con una superficie de 262.867 metros cuadrados. B) La cancelación de la inscripción que se encuentra a favor de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO S.A. y URBANIZACION NACIONAL S.A., bajo la partida 124, volumen 81, sección primera, libro primero, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Se declare por sentencia ejecutoriada en el sentido que la suscrita se ha convertido en legítima propietaria del inmueble en cuestión; por el mero transcurso del tiempo que marca la Ley con las características y condiciones que la misma exige y que ha operado o consumado a mi favor la usucapión y por tanto ordenar al C. Punto Registrador del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, la inscripción de la sentencia que declare procedente la acción de usucapión en los libros respectivos previa cancelación de la anterior según sea el caso.

Expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de marzo de dos mil doce.- Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación ocho de junio de dos mil siete.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.- Rúbrica. 4601.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:** En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil doce, dictado en el expediente 327/12, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio de Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar, promovido por GUSTAVO ADOLFO GARDUÑO SUAREZ, en contra de SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial y fijese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento el cual deberá de contener una relación sucinta de la demandada haciéndosele saber que el actor le reclama las siguientes prestaciones: a) La pérdida de la patria potestad que ejerce la ahora demandada SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA a favor de sus menores hijos GUSTAVO ADOLFO y ALAN ADRIAN de apellidos GARDUÑO TORRES, por haber abandonado sus deberes alimentarios y de guarda y custodia por más de trece años, lo que ha comprometido la salud, seguridad y moralidad de los menores, en términos. b) El pago de gastos y costas.

Basándose en los siguientes hechos:

1.- Con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco, conocí, a la ahora demandada SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA, en el mes de agosto de mil

novecientos noventa y seis decidimos vivir juntos en el domicilio de mi señora madre de nombre SILVIA SUAREZ MARTINEZ el ubicado en Oriente Seis manzana veintisiete, lote veintiocho B, Colonia Cuchilla del Tesoro en la Delegación Gustavo A. Madero en México Distrito Federal.

2.- Durante nuestra unión procreamos dos hijos de nombres GUSTAVO ADOLFO y ALAN ADRIAN de apellidos GARDUÑO TORRES quienes en la actualidad cuentan con las edades de quince y trece años de edad, respectivamente tal y como lo acredito con las copias debidamente certificadas de las actas de nacimiento que se adjuntan al presente.

3.- En el mes de julio de 1997, por cuestiones laborales decidimos trasladarnos a esta Ciudad de Toluca al domicilio ubicado en la calle Andrés Quintana Roo número 303 Norte, Colonia Centro en Toluca, México, teniendo la edad de cuatro meses, mi menor hijo de nombre GUSTAVO ADOLFO GARDUÑO TORRES, viviendo el suscrito y la ahora demandada en armonía, hasta el nacimiento de nuestro segundo hijo de nombre ALAN ADRIAN GARDUÑO TORRES, ya que a partir de su nacimiento la ahora demandada modifico su carácter dejando de cumplir con sus obligaciones de madre y esposa, profiriendo insultos y ofensas hacia mi persona en forma continua.

4.- Como antecedente, quiero manifestar a su Señoría, que la ahora demandada SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA, no proporcionaba los cuidados mínimos para nuestros menores hijos, omitía preparar los alimentos, bañarlos, a pesar de que el suscrito en diferentes ocasiones le pedi cambiara de actitud en bien de nuestros hijos manifestando la áhora demandada la intención de abandonarnos, ya que ella aludía que no había nacido para tener obligaciones que estaba harta de atender a nuestros menores hijos.

5.- Resulta que en el mes de junio del año 1999, sin explicación alguna la ahora demandada abandono nuestro hogar, al suscrito y a nuestros menores hijos recibiendo sólo una llamada telefónica manifestandome que ya estaba harta y que me dejaba a nuestros hijos de nombres GUSTAVO ADOLFO y ALAN ADRIAN de apellidos GARDUÑO TORRES, teniendo estos la edad de 2 años y 7 meses de edad respectivamente, no registrando a nuestro menor hijo de nombre ALAN ADRIAN GARDUÑO TORRES, por tal motivo me vi en la necesidad de registrarlo en fecha posterior a su nacimiento como se demuestra en el acta de nacimiento de mi menor hijo, viéndome en la necesidad imperiosa de solicitar ayuda a mi señora madre de nombre SILVIA SUAREZ MARTINEZ, así como a mi vecina de nombre ADRIANA MEJIA ROMERO para que atendiera a mis menores hijos en mis horas de trabajo.

6.- Proporcionando el suscrito a la fecha el cuidado la educación y las buenas costumbres, a mis menores hijos, en fecha 26 de julio del año 2000 conocí a la C. MAGALI RODRIGUEZ LUNA, con quien entable una relación sentimental hasta la fecha, haciéndose esta cargo de mis menores hijos proporcionándoles todos los cuidados propios de una madre, formando a su lado una familia en beneficio de mis menores hijos, reconociendo estos a la C. MAGALI RODRIGUEZ LUNA, como su madre.

7.- Es de suma importancia manifestar a su Señoría que desde la fecha en que la C. SANTOS CAROLAY TORRES MEJIA abandono a nuestros menores hijos desconozco su paradero, en ninguna ocasión nos ha buscado, por tal motivo me veo en la necesidad de demandarla por esta vía ya que mis menores hijos y el suscrito tenemos la intención de vacacionar en el extranjero aunado a motivos laborales el suscrito tiene la necesidad de salir del País en forma continua.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil doce.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Licenciada Flor de María Camacho Rodríguez.-Rúbrica.

4600.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

A VIVIANA ZETINA REYES SE LE HACE SABER QUE:

En el expediente número 625/2012, relativo al Juicio de Controversia de Derecho Familiar (cambio de guarda y custodia), promovido por JORGE CONTRERAS MORA, en contra de VIVIANA ZETINA REYES, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, por auto dictado en fecha veinticinco de octubre del año dos mil doce, la Juez ordenó emplazar por edictos a la demandada VIVIANA ZETINA REYES, por lo que al seguirá en rebeldía, apercibida que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, en caso de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se realizarán conforme a lo que dispone el artículo 1.170 de la Ley en cita, por medio de lista y Boletín Judicial; en tal virtud, se le hace saber a usted que:

JORGE CONTRERAS MORA, por su propio derecho le demanda en el Juicio de Controversia de Derecho Familiar (cambio de guarda y custodia), las siguientes prestaciones:

- A) El cambio de guarda y custodia de su menor hija BRENDA AYLIN CONTRERAS ZETINA, a través de la sentencia dictada en el expediente 80/2010, en fecha veinticuatro de mayo del dos mil diez, la Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Lerma, Estado de México, confirió previo convenio entre las partes a la señora VIVIANA ZETINA REYES.
- B) La cancelación de la pensión alimenticia de la cual ha estado obligado a pagar a favor de su menor hija BRENDA AYLIN CONTRERAS ZETINA, dentro del expediente 80/2010, mediante sentencia de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diez, emitida por el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, previo convenio entre las partes.
- C) El pago de gastos y costas del Juicio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esa entidad y lugares de costumbres de acuerdo con la Legislación Local de esta población y en el Boletín Judicial, asimismo proceda el Secretario a fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Edictos que se expiden en Lerma de Villada, México, el treinta y uno de octubre de dos mil doce.-Doy fe.-fecha de acuerdo que ordena la publicación: veinticinco de octubre de dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Elizabeth Terán Albarrán.-Rúbrica.

Secretario de Acuerdos, Licenciada Elizabeth Terán Albarrán.-Rúbrica.  
4589.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA: FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.

En el expediente marcado con el número 447/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIO GUADARRAMA REYES, por auto de veinte de agosto de dos mil

doce, el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, cítesele por edictos; reclamando del demandado las siguientes prestaciones:

A) La prescripción adquisitiva mediante usucapión, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lote 34, manzana II, actualmente calle Tepozán número 120, en la Colonia o Fraccionamiento Lomas Altas, en el Municipio de Toluca, Estado de México, Distrito Judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: de acuerdo al certificado de inscripción expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca, México de fecha diecisiete de julio del dos mil doce; al norte: 10.00 metros con calle del Tepozán, al sur: 10.00 metros con lote 7; al oriente: 18.60 metros con lote 33; al poniente: 18.00 metros con lote 35. Con una superficie de 186.00 m2.

B) Como consecuencia de la usucapión, se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, se inscriba la sentencia que me declare propietario por la posesión material que ostento sobre el citado inmueble, esto es con las medidas reales y que en su conjunto forman parte de una sola propiedad.

C) - El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total terminación, edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán presentarse por sí o por conducto de quien sus derechos represente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fijese además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirán las presentes diligencias en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y Boletín quedando en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda.-Toluca, México, a seis de noviembre del dos mil doce.-Doy fe.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación: treinta de octubre del año dos mil doce.-Primer Secretario, Lic. Lucelly de los Angeles Santín Cuevas.-Rúbrica.

4590.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LUIS CASTILLO ROMERO, se le hace saber que ARTURO ARMANDO GARCIA VALERA, parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, tramitado bajo el expediente número 1102/11, de este Juzgado le demanda a Usted las siguientes prestaciones: a).- La propiedad por usucapión o prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 25 veintiséis, manzana 18 dieciocho, ubicado en calle Cadena número 330 trescientos treinta, de la Colonia Modelo, en Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 257.02 doscientos cincuenta y siete punto cero dos metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 18.10 metros con lote 24, al sur: 18.10 metros con calle Sexta Avenida, al oriente: 14.20 metros con calle Cadena, al poniente: 14.20 metros con lote 25, fundándose en los siguientes hechos: con fecha veintisiete de agosto del dos mil ARTURO ARMANDO GARCIA VALERA, celebró contrato de compraventa con LUIS CASTILLO ROMERO respecto del bien inmueble en comento, por lo que ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda

entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le hará por lista y Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce.- Auto de fecha uno de octubre del dos mil doce.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Estado de México. Licenciado Angel Porfirio Sánchez Ruiz.-Rúbrica.

694-B1.-12, 22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

Que en los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. en contra de GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO y ROSA RUFINA CUEVAS GARCIA, del expediente número 562/07, El C. Juez Vigésimo de lo Civil Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES, dictó dos autos que en su parte conducente dicen:-----

AUTO: "... AUTO: México, Distrito Federal a quince de octubre de dos mil doce. Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, se señalan las trece horas del día trece de diciembre del dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en proveído de fecha veintinueve de agosto del dos mil doce (segundo acuerdo), seis y veinticinco de septiembre de dos mil doce. Debiéndose realizar las publicaciones la primera de ellas el veintiuno de noviembre del dos mil doce y la segunda de ellas el tres de diciembre del dos mil doce..."-----

AUTO: "México, Distrito Federal a veinticinco de septiembre de dos mil doce. Agréguese al expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora... "" ... Se aclara el proveído de fecha veintinueve de agosto de dos mil doce, en el sentido de que el inmueble hipotecado es el departamento Cero Cuatro del edificio Octuplex "G" del condominio número Uno, marcado con el número oficial Uno, de la calle Albatros, construido sobre el lote Uno, de la manzana Veintiuno de la subdivisión de parte del predio conocido como Fracción Norte que formó parte de los lotes Diez y Once de la manzana Veintiuno de la zona Quinta de la desecación del Lago de Texcoco en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiendo formar parte integrante del referido auto. En consecuencia elabórese de nueva cuenta el exhorto ordenado en proveídos de fechas seis de septiembre y veintinueve de agosto de dos mil doce ..."-----

AUTO: "... México, Distrito Federal, a seis de septiembre del dos mil doce. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, se señalan las once horas del día seis de noviembre del dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en proveído de

fecha veintinueve de agosto del dos mil doce (segundo acuerdo).- Debiéndose realizar las publicaciones la primera de ellas el once de octubre del dos mil doce y la segunda de ellas el veintitrés de octubre del dos mil doce ..."-----

AUTO: México, Distrito Federal, a veintinueve de agosto del dos mil doce. Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, se señalan las once horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble hipotecado consistente en el departamento Cero Cuatro del edificio Octuplex "G" del condominio número Uno, marcado con el número oficial Uno, de la calle Albatros, construido sobre el lote Uno, de la manzana Veintiuno de la subdivisión de parte del predio conocido como Fracción Norte que formó parte de los lotes Diez y Once de la manzana Veintiuno, de la zona Quinta de la desecación del Lago de Texcoco en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico El Milenio, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal sirviendo de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y por postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que deberán exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia los posibles postores; tomando en consideración que la ubicación del inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que por su conducto proceda a realizar las publicaciones de los edictos correspondientes, conforme a la periodicidad ya señalada y a la Legislación Procesal de esa Entidad facultándose a dicho Juez exhortado para que realice todas las diligencias tendientes, para la realización del mismo, es decir, respecto a la publicación de los edictos fuera de esta Jurisdicción se deberán realizar en todos los medios o lugares que establezca esa Legislación y que no sean facultativos del juzgador; y con fundamento en la fracción V del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, para concluir el procedimiento de remate con fincamiento del mismo..." Firmas rubricas legibles.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico El Milenio, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal.- México, D.F., a 23 de octubre del 2012.-El C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Marisol Atilano Galán.-Rúbrica.

1372-A1.-21 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por MACIAS DIAZ MARIO DAVID en contra de MAURICIO BURSTEIN UZIEL expediente número 1143/2010, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Maestra en Derecho Margarita Cerna Hernández, ha señalado las once horas con treinta minutos del día nueve de enero del dos mil trece, para que tenga verificativo

la audiencia de remate en primera almoneda del departamento 203 ubicado en la cerrada de la Amargura número 200, torre uno, Código Postal 52764, Colonia Ex Hacienda de Jesús del Monte en Huixquilucan, Estado de México, con cajones de estacionamiento 86, 108 y condominal, así como la bodega número 35 del condominio, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,813,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 5 de noviembre del 2012.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Mario Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1380-A1.-22 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DAVID MOISES CRUZ SANTIAGO: En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil doce, dictado en el expediente número 871/11, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión promovido por MANUEL BARRERA PEREZ en contra de DAVID MOISES CRUZ SANTIAGO, se hace de su conocimiento que se expide el presente edicto para notificarle que la parte actora le ha demandado la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 45, de la manzana 46, también se le conoce como calle Adiós número oficial 260, Colonia Esperanza, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 136.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 44; al sur: 17.10 metros con lote 46; al oriente: 8.05 metros con calle Adiós; al poniente: 7.95 metros con lote 17. Fundó su demanda en los siguientes HECHOS: Con fecha 15 de marzo de 1997, el suscrito celebre contrato de compra venta con el C. DAVID MOISES CRUZ SANTIAGO, respecto del lote de terreno antes descrito, en consecuencia de lo anterior el C. DAVID MOISES CRUZ SANTIAGO, me entregó la posesión física y material del inmueble y desde entonces lo he poseído de manera ininterrumpida, pública, de buena fe, pacífica y en calidad de propietario, el inmueble se encuentra inscrito y registrado a favor de DAVID MOISES CRUZ SANTIAGO, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, se pactó por la compra venta del bien inmueble la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, es el caso que el suscrito he venido efectuando los correspondientes pagos de impuesto referentes al bien inmueble en cuestión. Ignorándose su domicilio actual, entonces como parte demandada se le emplaza a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra, por sí o por apoderado legal que les represente, entonces se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndoles las posteriores notificaciones conforme lo dispone el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad.

Publíquese el presente por tres veces de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta población, y en el Boletín Judicial del Estado de México; además deberá fijarse una copia íntegra del respectivo proveído, en la puerta de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento. Expedido en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil doce.-Doy fe.-Validación fecha del acuerdo que ordena la publicación 04 de septiembre de 2012.-Nombre, cargo y firma del funcionario que expide el edicto.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

722-B1.-22 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SU CESIONARIO MIGUEL LOIZAGA PIERA HOY SU CESIONARIO GERARDO SOLORZANO GUTIERREZ, en contra de ANTONIO ANAYA RAMIREZ y ROSA MARIA AGUILERA CALVA DE ANAYA, expediente número 233/2008, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, MAESTRA EN DERECHO MARGARITA CERNA HERNANDEZ, ha señalado las diez horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de la casa habitación ubicada en calle Escorpión número 10, lote 56, manzana VI, Colonia Jardines de Satélite, Código Postal 53129, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'032,000.00 (TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 22 de octubre del 2012.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Mario Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4762.-21 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A".

EXP. No. 925/08.

SE CONVOCAN POSTORES:

En el auto de fecha tres de octubre del año en curso, dictado en los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HOY HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ALFREDO JARAMILLO HERNANDEZ. Expediente número 925/08, Secretaría "A". El C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado en autos, ubicado en el consistente en casa habitación de Interés Social identificada con la letra "D", lote 48, manzana 23, calle Circuito Real de Durango, ubicada en el Fraccionamiento denominado comercialmente como "Real de Costitlán II", Municipio de Chicoloapan, Estado de México, y para que tenga lugar el Remate en PRIMERA ALMONEDA se señalan las nueve horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil doce, en el local del Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que resulta del dictamen pericial que rindió la perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término. En los lugares públicos de costumbre y puertas de los Juzgados respectivos, en el periódico Diario de México, la Tesorería del Distrito Federal hoy Secretaría de Finanzas.-Sufragio Efectivo no Reección.-México, D.F., a 29 de octubre del 2012.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Silvia Soto Escalante.-Rúbrica.

4761.-21 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 1623/2012, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso Información de Dominio, promovido por CIRILO FRANCO FRANCO, sobre un inmueble, ubicado en la Segunda Manzana de la Comunidad de Xhixhata, Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.50 metros colinda con Rodolfo Guzmán Ortiz, al sur: 27.50 metros colinda con Ubaldo Franco Franco, actualmente con Silvia Villa Ortiz, al oriente: 17.00 metros colinda con calle sin nombre y al poniente: 17.00 metros colinda con zanja regadora, con una superficie aproximada de 467.50 m2. (cuatrocientos sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados), en tal virtud, mediante proveído de fecha quince de noviembre de dos mil doce, se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil en vigor, procédase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Dado en Jilotepec, México, a dieciséis de noviembre de dos mil doce.-Auto de fecha quince de noviembre de dos mil doce.-Primer Secretario, Lic. Chrystian Tourlay Arizona.-Rúbrica.

4886.-28 noviembre y 3 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente No. 67/35/2012, CENTRO DE SALUD "SAN ANDRES DE LOS GAMA", promueve inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en calle sin nombre, San Andrés de los Gama, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al oriente: mide 15.00 metros con casa y terreno de Rafael Barrueta Barrueta, al poniente: mide 15.00 metros con terreno de la misma Sinforosa Jurado, por el norte: 25.00 metros con calle pública que conduce al Barrio de Abajo, por el sur: 25.00 metros con terreno de la misma donante Sinforosa Jurado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México; a 13 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

4888.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente No. 11682/299/2011, AMADOR HUERTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tetipac", ubicado en el Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 122.00 metros con Genaro Galindo; al sur: 128.00 metros con Antonia Silva; al oriente: 50.00 metros con camino; al poniente: 47.50 metros con Leovigildo Soriano, con una superficie de 5,236.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 15 de noviembre de 2012.-Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

4889.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Expediente 217940/142/2012, C. JUAN CARLOS GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: andador Fidel Velázquez S/N, Colonia Juárez Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 10.40, 2.20 y 1.30 mts. y Col. con propiedad privada; al sur: mide 14.60 mts. y Col. con andador de 4.30 mts. de ancho; al oriente mide 5.35 mts. y Col. con andador Fidel Velázquez; al poniente: mide 5.50 mts. y Col. con propiedad privada, con una superficie de: 76.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México a 15 de noviembre del 2012.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepanntla, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1414-A1.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Expediente 216925/141/2012, C. LETICIA ROMERO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbana, ubicado en: El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 66.051 mts. colindando con Alfonso Vargas; al sur: mide 35.353 y 37.917 mts. en dos tramos y colinda con la familia Vega Manilla; al oriente: mide 82.103 mts. colinda con Alfonso Vargas G.; al poniente: mide 54.577 y 13.597 mts. en dos tramos y colinda con Alfonso Vargas G. y familia Vega Manilla, con una superficie de: 4,215.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México a 14 de noviembre del 2012.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepanntla, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1414-A1.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GEORGINA PATRICIA SALINAS ROLDAN, con número de expediente 414/12, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble ubicado en calles, Tepalcapa o Santa Martha actualmente Los Juncos y Avenida Texcoco; en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 47.60 mts. linda con Gerardo López, actualmente María Donaji Velázquez Orduña; al sur: 47.60 mts. con camino a Santha Martha; también conocida como Tepalcapa, actualmente Los Juncos; al oeste: 45.60 mts. con Jorge Vargas Alcaras; al este: 45.60 mts. con Avenida Texcoco; con una superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx, a 25 de octubre de 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1415-A1.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 202699/1622/2012, LICENCIADO EN CONTADURIA, HECTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble identificado como "Lote 4" de la Biblioteca Pedagógica, ubicado en Avenida José Ma. Morelos y Pavón número 801, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en cinco líneas de 1.21 m, 1.58 m con Luis Rojas, 1.57 m, 14.19 m con lote 1 y 13.92 m con Av. Morelos, sur: en seis líneas de 5.42 m, 19.38 m, 1.40 m y 5.43 m con Sr. Samuel Rojas, 0.25 m con Luis Rojas y 1.58 m con lote 2, este: en cuatro líneas de 0.81 m con lote 1, 5.40 m, 0.40 m con el Sr. Samuel Rojas y 30.30 m con calle Pedro Ascencio, oeste: en siete líneas de 9.81 m con lote 1, 6.91 m, 2.92 m y 2.07 m con Luis Rojas, 2.88 m con lote 2, 5.93 m con lote 3 y 6.06 m con el Sr. Samuel Rojas. Superficie de terreno 631.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4809.-23, 28 noviembre y 3 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA VERONICA DOMINGUEZ ROSAS, con número de expediente 430/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tequesquináhuac", ubicado en lote 9 manzana 4 ubicado en calle Nayarit, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con lote 25, al poniente: 8.00 m con calle Nayarit. Con una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 5 de noviembre de 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

723-B1.-23, 28 noviembre y 3 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 78/45/2012, VICTOR MANUEL MACEDO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en Barrio de Doña Rosa número once, Municipio y Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al sur: con camino Real a Magdalena 7.50 mts. al norte: con el Sr. Enrique Antonio Macedo Olivares 54 mts. al oriente: con el Sr. José Francisco Macedo Olivares 16.50 mts. y 1 poniente: con el lindero natural (barranca) 49.70 mts.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México; a 13 de noviembre del dos mil doce -C. Registrador, Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

4796.-23, 28 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de octubre de 2012.

**LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA**, NOTARIO VEINTIUNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4.77, 4.78 Y 4.79, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, 6.212 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, Y 120, FRACCION I (ROMANO), Y 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, HAGO SABER.

Que mediante escritura **26,124** del volumen **564**, de fecha **02 de octubre** del presente año, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **MARCO ALBERTO ROJAS RIVERA**, que otorga la señora **ADRIANA VILLANUEVA MARTINEZ** en su calidad de cónyuge supérstite, **LA ACEPTACION DE HERENCIA**, a bienes del señor **MARCO ALBERTO ROJAS RIVERA**, que otorga la señora **ADRIANA VILLANUEVA MARTINEZ** en su calidad de cónyuge supérstite, por su propio derecho y; **LA DESIGNACION Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA** en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MARCO ALBERTO ROJAS RIVERA** que otorga la señora **ADRIANA VILLANUEVA MARTINEZ** en su calidad de cónyuge supérstite, respecto de la sucesión de mérito, manifestando éstos últimos que procederán a realizar las publicaciones correspondientes en los intervalos que señala la Ley, así como la realización de los inventarios y avalúos respectivos.

**ATENTAMENTE**

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO.

1384-A1.-22 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número **25,717** de fecha siete de septiembre del dos mil doce, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del señor **FELIPE AMBRIZ PALMA** a petición de sus presuntos herederos los señores **JORGE FELIPE AMBRIZ BAEZA, JESUS AMBRIZ BAEZA, ADRIANA AMBRIZ BAEZA, ANTONIO AMBRIZ BAEZA, PATRICIA MARGARITA AMBRIZ BAEZA y GERARDO JAVIER AMBRIZ BAEZA** en su calidad de descendientes en línea recta en primer grado y **MARGARITA BAEZA PEDROZA**, en su calidad de cónyuge supérstite, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 02 días del mes de octubre del año 2012.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 33.

1384-A1.-22 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 12 de **septiembre** de 2012.

**LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA**, NOTARIO VEINTIUNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4.77, 4.78 Y 4.79, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, 6.212 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, Y 120, FRACCION I (ROMANO), Y 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, HAGO SABER.

Que mediante escritura **26,037** del volumen **567**, de fecha **10 de septiembre** del presente año, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **CATALINA LIMON FELIX** que formaliza el señor **RUBEN LOEZA LIMON** en su carácter de hijo y Unico y Universal Heredero de la de cujus; y **LA DESIGNACION y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA** a bienes de la señora **CATALINA LIMON FELIX** que otorga el señor **RUBEN LOEZA LIMON** en su carácter de hijo y Unico y Universal Heredero de la de cujus, respecto de la sucesión de mérito, manifestando éstos últimos que procederán a realizar las publicaciones correspondientes en los intervalos que señala la Ley, así como la realización de los inventarios y avalúos respectivos.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO.  
1384-A1.-22 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 06 de **noviembre** de 2012.

**LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA**, NOTARIO VEINTIUNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4.77, 4.78 Y 4.79, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, 6.212 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, Y 120, FRACCION I (ROMANO), Y 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, HAGO SABER.

Que mediante escritura **26,236** del volumen **566**, de fecha **05 de noviembre** del presente año, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes de la señora **AMELIA MANRIQUE RAMIREZ** que formaliza el señor **HUMBERTO VELAZQUEZ MANRIQUE**, como hijo único de la de cujus; **DE LA DESIGNACION y ACEPTACION DE HERENCIA** que otorga el señor **HUMBERTO VELAZQUEZ MANRIQUE**, como hijo único de la de cujus y; **LA DESIGNACION y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA** a bienes de la señora **AMELIA MANRIQUE RAMIREZ** que otorga el señor **HUMBERTO VELAZQUEZ MANRIQUE**, como hijo único de la de cujus, manifestando este último que procederá a realizar las publicaciones correspondientes en los intervalos que señala la Ley, así como la realización de los inventarios y avalúos respectivos.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO.  
1384-A1.-22 noviembre y 3 diciembre.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO



**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC**

**EDICTO**

EL C. VICTOR ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICIÓN de la Partida 13 Volumen 143 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación número 36347.- Donde consta la inscripción de la Escritura Pública número 29,312 de fecha 26 de junio de 1970, Otorgada ante la Fe del LICENCIADO ADOLFO CONTRERAS NIETO, Notario Público Ciento Veintiocho del Distrito Federal. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CASA NUEVA"** que formalizan los señores **JOSE ALBERTO BUSTAMANTE AGUIRRE** y **LICENCIADO MIGUEL BORRELL NAVARRO**, en representación de "INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE", **SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE**. LA REPOSICION DE PARTIDA SOLICITADA ES RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 40, DE LA MANZANA 6H, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CASA NUEVA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 136.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE EN 13.58 METROS CON EL LOTE 39; AL SUROESTE EN 13.74 METROS CON LOTE 41; AL SURESTE EN 10.00 METROS CON AV. PUERTO MARQUEZ Y AL NOROESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 21.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.- 07 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL**  
**COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE**  
**ECATEPEC DE MORELOS**  
**(RUBRICA).**

734-B1.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.



## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

## E D I C T O

EL LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 42 Volumen 568 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 34263.- Donde consta la Inscripción de la escritura número 22,561 de fecha diecinueve de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante la Fe del Notario Público número 10 del Distrito de Tlalnepantla, México, LICENCIADO ANGEL OTERO RIVERO- Donde consta EL CONTRATO DE COMPRAVENTA.- EN EL QUE COMPARECE POR UNA PARTE COMO VENDEDOR EL SEÑOR CANDIDO GUTIERREZ GUTIERREZ, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA DE JESUS VAZQUEZ VAZQUEZ Y POR OTRA PARTE COMO COMPRADORES LOS SEÑORES MARIANO Y RICARDO DE APELLIDOS GONZALEZ REYES.- RESPECTO DE UNA FRACCION DEL LOTE DIEZ DE LA MANZANA DIECINUEVE, DE LA ZONA QUINTA DE LOS TERRENOS DESECADOS DEL LAGO DE TEXCOCO, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO CON UNA SUPERFICIE DE 1,695.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON CONSTRUCTORA TEXCOCO, SOCIEDAD ANONIMA; AL SUR: EN IGUAL MEDIDA CON CAMINO PRIVADO; AL ORIENTE 56.50 METROS CON CONSTRUCTORA TEXCOCO, SOCIEDAD ANONIMA Y AL PONIENTE: EN LA MISMA MEDIDA, TAMBIEN CON CONSTRUCTORA TEXCOCO, SOCIEDAD ANONIMA. CABE MENCIONAR QUE REPORTA AVISO DEFINITIVO PROVENIENTE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO, CON NUMERO DE ESCRITURA 78919 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2011 REFERENTE AL ACTO DE COMPRAVENTA.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.- 16 de Octubre del 2012.

## A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE ECATEPEC DE MORELOS  
(RUBRICA).

4793.-23, 28 noviembre y 3 diciembre.

## NUEVA IXTAPAN, S. DE R.L.

IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL Y  
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NUEVA IXTAPAN, S. DE R.L., de fecha 17 de julio de 2012, se acordó la Reducción de Capital Social y la Reforma el Artículo 20, inciso h) de los Estatutos de la Sociedad, los cuales se sometieron en términos generales al siguiente acuerdo:

- a).- Se decreta una reducción del capital social, por la cantidad nominal de \$6,283.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 00/100 M.N.); siendo dicha reducción de capital mediante reembolso a los socios, en forma proporcional a su respectiva participación en el capital social, y debiendo reducirse en esa misma medida el valor de las partes sociales de los socios.
- b).- La reducción del capital social surtirá efectos en términos del artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- c).- Con motivo de reducción del capital, se reforma el artículo 20, inciso h), de los Estatutos Sociales, quedando redactado el primer párrafo de la siguiente manera: El capital de la Sociedad queda en la suma de \$2,694.00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, 00/100 M.N.), distribuida en cuatro partes sociales, todas ellas íntegramente Suscritas, Nominativas, Liberadas y totalmente pagadas.

**A T E N T A M E N T E**

**SR. ARTURO ALFREDO SAN ROMAN MOORE  
DELEGADO ESPECIAL  
(RUBRICA).**

1347-A1.-14, 23 noviembre y 3 diciembre.

**Sonata Estudio S.C. de R.L. de C.V.**

**Balance General al 24 de Octubre de 2012**

<b>Activo</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
<b>Circulante</b>			
Caja	\$0.00	Proveedores	\$0.00
Bancos	\$0.00	Documentos por pagar	\$0.00
Clientes	\$0.00	Acreedores diversos	\$0.00
Almacenes	\$0.00	Impuestos por pagar	\$0.00
Deudores	\$0.00	<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>
Diversos	\$0.00		
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>		
<b>Activo Fijo</b>		<b>Pasivo Fijo</b>	
Locales		Acreedores Hipotecarios	\$0.00
Comerciales	\$0.00	<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>
Equipo	\$0.00		
Transporte	\$0.00	<b>Capital Contable</b>	
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	Capital Social	\$0.00
		Utilidades Retenidas	\$0.00
		<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Activo Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Pasivo y Capital Total</b>	<b>\$0.00</b>

**A T E N T A M E N T E**

**SALVADOR ANTONIO ALBA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).**

4473.-1, 16 noviembre y 3 diciembre.



## CONVOCATORIA DE REMATE

TECAMAC, Estado de México; martes, 06 de noviembre de 2012

Con fundamento en los artículos 93 y 95 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 16, 19, 30, 376, 407, 408, 410, 411, 414, 415 y 417 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se convoca a personas físicas y morales interesadas en adquirir mediante Subasta Pública los bienes inmuebles que se describen en el **Anexo 1** de esta Convocatoria, que fueron embargados con motivo de los créditos fiscales que tienen pendientes de pagar al Municipio de TECAMAC Estado de México los contribuyentes que se indican, conforme al siguiente detalle:

DEUDOR	CREDITO FISCAL	ACUERDO DE REMATE	CLAVE CATASTRAL
HERNANDEZ IBARRA JULIO CESAR	TEC/TM/2012/B00095	TEC/TM/2012/C00095	047-23-234-17-01-0004
OBREGON GUTIERREZ MARIA DE JESUS	TEC/TM/2012/B00096	TEC/TM/2012/C00096	047-23-201-12-01-0001
AQUINO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	TEC/TM/2012/B00097	TEC/TM/2012/C00097	047-23-201-09-01-0021
HERNANDEZ MENDOZA GABRIEL	TEC/TM/2012/B00098	TEC/TM/2012/C00098	047-23-201-12-01-0004
GARRIDO SANCHEZ SAUL	TEC/TM/2012/B00099	TEC/TM/2012/C00099	047-23-219-09-01-0004
GOMEZ LOPEZ JULIO	TEC/TM/2012/B00100	TEC/TM/2012/C00100	047-23-219-13-01-0004
DIAZ MU#OZ ROBERTO CARLOS	TEC/TM/2012/B00101	TEC/TM/2012/C00101	047-32-616-29-01-0004
ARREDONDO CANO ADELAIDA VERONICA	TEC/TM/2012/B00102	TEC/TM/2012/C00102	047-32-616-34-01-0004
ARECHAVALA SOLIS MARGARITA	TEC/TM/2012/B00103	TEC/TM/2012/C00103	047-32-622-40-01-0002
LOPEZ HERNANDEZ CLAUDIA MARGARITA	TEC/TM/2012/B00104	TEC/TM/2012/C00104	047-32-647-14-01-0002
RIVERA GONZALEZ MARIA TERESA	TEC/TM/2012/B00105	TEC/TM/2012/C00105	047-32-672-62-01-0001
ESCALANTE GARAY OMAR	TEC/TM/2012/B00106	TEC/TM/2012/C00106	047-32-680-09-01-0003
MORENO CASTRO VICTOR HUGO	TEC/TM/2012/B00107	TEC/TM/2012/C00107	047-32-680-11-01-0002
MARTINEZ REYES JORGE ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00108	TEC/TM/2012/C00108	047-32-680-53-01-0003
DAZA OROZCO ZOILA	TEC/TM/2012/B00109	TEC/TM/2012/C00109	047-32-421-41-01-0004
LEON NORIEGA ARTURO	TEC/TM/2012/B00110	TEC/TM/2012/C00110	047-02-138-15-01-0005
PEREZ CARVAJAL MARCOS	TEC/TM/2012/B00111	TEC/TM/2012/C00111	047-02-138-15-01-0008
VILLALPANDO MENA MARIO	TEC/TM/2012/B00112	TEC/TM/2012/C00112	047-02-138-15-01-0011
CASTELLANOS VELAZQUEZ GABRIELA NOHEMI	TEC/TM/2012/B00113	TEC/TM/2012/C00113	047-02-138-15-01-0018
GONZALEZ LOYA ADELAIDO	TEC/TM/2012/B00114	TEC/TM/2012/C00114	047-02-138-15-01-0025
SANCHEZ HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ	TEC/TM/2012/B00115	TEC/TM/2012/C00115	047-02-138-15-01-0135
SANDOVAL ORTIZ EVA VERONICA	TEC/TM/2012/B00116	TEC/TM/2012/C00116	047-02-138-15-01-0142
REYES DE LA CRUZ NAPOLEON	TEC/TM/2012/B00117	TEC/TM/2012/C00117	047-02-138-15-01-0176
PACHECO SUAREZ ALFREDO	TEC/TM/2012/B00118	TEC/TM/2012/C00118	047-02-138-15-01-0274
FLORES CALDERON ELIAS	TEC/TM/2012/B00119	TEC/TM/2012/C00119	047-02-095-08-01-0016
MARIN PEREA MARIA EUGENIA	TEC/TM/2012/B00120	TEC/TM/2012/C00120	047-02-135-15-01-0130
OLIVARES GOMEZ CARLOS	TEC/TM/2012/B00121	TEC/TM/2012/C00121	047-02-136-15-01-0244
OLVERA LORRAVAQUIO ROCIO	TEC/TM/2012/B00122	TEC/TM/2012/C00122	047-02-136-15-01-0257
SUAREZ MARIN ELIAS	TEC/TM/2012/B00123	TEC/TM/2012/C00123	047-32-680-29-01-0001
SALAZAR GARCIA JOSE CARLOS	TEC/TM/2012/B00124	TEC/TM/2012/C00124	047-23-234-24-01-0015
MORENO GONZALEZ OLIVIA	TEC/TM/2012/B00125	TEC/TM/2012/C00125	047-02-143-17-01-0001
BALBUENA AVILA JOSE URIEL	TEC/TM/2012/B00126	TEC/TM/2012/C00126	047-02-148-03-01-0001
ALVAREZ MARTINEZ ROCIO	TEC/TM/2012/B00127	TEC/TM/2012/C00127	047-23-218-08-01-0001
HERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	TEC/TM/2012/B00128	TEC/TM/2012/C00128	047-50-533-01-01-000E
SANCHEZ AVI#A JORGE BENJAMIN	TEC/TM/2012/B00129	TEC/TM/2012/C00129	047-50-543-01-01-000D
PEREZ FLORES ALBERTO	TEC/TM/2012/B00130	TEC/TM/2012/C00130	047-50-557-01-01-000U
MARTINEZ DUARTE JUAN GUILLERMO	TEC/TM/2012/B00131	TEC/TM/2012/C00131	047-50-557-02-01-000I
SANTOS RIVERA ELIZABETH	TEC/TM/2012/B00132	TEC/TM/2012/C00132	047-50-557-03-01-000C
CARMEN MANUEL PATROCINIO	TEC/TM/2012/B00133	TEC/TM/2012/C00133	047-50-557-03-01-000Q
SAUCEDO CASTILLO OLIVIA	TEC/TM/2012/B00134	TEC/TM/2012/C00134	047-50-557-03-01-000V

VERA RODRIGUEZ MIRIAM	TEC/TM/2012/B00135	TEC/TM/2012/C00135	047-50-557-05-01-000P
FLORES CRUZ NORA ALEJANDRINA	TEC/TM/2012/B00136	TEC/TM/2012/C00136	047-50-557-05-01-000Q
TORRES RODRIGUEZ OMAR	TEC/TM/2012/B00137	TEC/TM/2012/C00137	047-50-557-05-01-000Y
PACHECO VERA MARTIN	TEC/TM/2012/B00138	TEC/TM/2012/C00138	047-50-557-05-01-00AM
SILVA PE ALOZA MARGARITA	TEC/TM/2012/B00139	TEC/TM/2012/C00139	047-50-616-09-01-000C
RODRIGUEZ GARZA GUSTAVO HIGINIO	TEC/TM/2012/B00140	TEC/TM/2012/C00140	047-50-616-09-01-000K
GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	TEC/TM/2012/B00141	TEC/TM/2012/C00141	047-50-616-09-01-00AA
ORTEGA PADILLA YEIMI KARINA	TEC/TM/2012/B00142	TEC/TM/2012/C00142	047-50-616-09-01-00AD
PEREZ FEDERICO BENITO	TEC/TM/2012/B00143	TEC/TM/2012/C00143	047-50-528-04-01-000J
CERDA COMPARAN VERONICA	TEC/TM/2012/B00144	TEC/TM/2012/C00144	047-50-528-04-01-000T
ESTRADA LOPEZ JUAN	TEC/TM/2012/B00145	TEC/TM/2012/C00145	047-50-528-04-01-000Y
BAUTISTA MORALES MARCO ANTONIO	TEC/TM/2012/B00146	TEC/TM/2012/C00146	047-50-528-04-01-00AP
BAUTISTA MORALES LETICIA	TEC/TM/2012/B00147	TEC/TM/2012/C00147	047-50-528-04-01-00AQ
CELAYA MARTINEZ MARIA LUISA	TEC/TM/2012/B00148	TEC/TM/2012/C00148	047-50-531-02-01-00AU
HERNANDEZ ORTIZ SANTIAGO	TEC/TM/2012/B00149	TEC/TM/2012/C00149	047-50-531-04-01-000Q
MEJIA MEDINA ANGEL MANUEL	TEC/TM/2012/B00150	TEC/TM/2012/C00150	047-50-531-04-01-00AF
LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00151	TEC/TM/2012/C00151	047-50-531-04-01-00AG
PRIETO MARTINEZ VIRGILIO	TEC/TM/2012/B00152	TEC/TM/2012/C00152	047-50-531-04-01-00AH
LEE TERCERO ENRIQUE	TEC/TM/2012/B00153	TEC/TM/2012/C00153	047-50-533-01-01-000P
SALVAT ZARATE MAXIMO	TEC/TM/2012/B00154	TEC/TM/2012/C00154	047-50-533-03-01-00AT
REVILLA ZAMORA GREGORIO ISAIAS	TEC/TM/2012/B00155	TEC/TM/2012/C00155	047-50-533-02-01-00AF
OLVERA SANDOVAL CLAUDIA	TEC/TM/2012/B00156	TEC/TM/2012/C00156	047-50-533-02-01-00BB
RIOS GALVAN FABIOLA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00157	TEC/TM/2012/C00157	047-32-443-29-01-0002
DOMINGUEZ NAJERA JOSEFINA	TEC/TM/2012/B00158	TEC/TM/2012/C00158	047-32-443-32-01-0001
GONZALEZ CORTEZ GABRIELA	TEC/TM/2012/B00159	TEC/TM/2012/C00159	047-32-240-36-01-0004
GONZALEZ LEON JOSE ANGEL	TEC/TM/2012/B00160	TEC/TM/2012/C00160	047-32-203-05-01-0003
MOCTEZUMA CALDERON OSCAR HUGO	TEC/TM/2012/B00161	TEC/TM/2012/C00161	047-32-208-03-01-0001
VAZQUEZ OLVERA MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00162	TEC/TM/2012/C00162	047-32-209-11-01-0001
RIVERA GUZMAN MIGUEL	TEC/TM/2012/B00163	TEC/TM/2012/C00163	047-32-210-04-01-0002
PEREZ NAVA ADAN	TEC/TM/2012/B00164	TEC/TM/2012/C00164	047-32-211-13-01-0004
CONTRERAS VIZCAINO DAVID	TEC/TM/2012/B00165	TEC/TM/2012/C00165	047-32-213-13-01-0003
IGLESIAS MANCILLA MANUEL	TEC/TM/2012/B00166	TEC/TM/2012/C00166	047-32-240-08-01-0001
GONZALEZ HERNANDEZ JOSE MOISES	TEC/TM/2012/B00167	TEC/TM/2012/C00167	047-32-240-32-01-0004
ESCALANTE GARAY HUGO	TEC/TM/2012/B00168	TEC/TM/2012/C00168	047-32-242-03-01-0003
CASTILLO ACEVEDO MA DEL ROSARIO	TEC/TM/2012/B00169	TEC/TM/2012/C00169	047-32-243-05-01-0001
GUTIERREZ LEDEZMA BLANCA ALICIA	TEC/TM/2012/B00170	TEC/TM/2012/C00170	047-32-244-04-01-0002
HERNANDEZ JUAREZ FERNANDO	TEC/TM/2012/B00171	TEC/TM/2012/C00171	047-32-244-04-01-0004
GARCIA ROMERO FRANCISCO JAIRZINHO	TEC/TM/2012/B00172	TEC/TM/2012/C00172	047-32-244-18-01-0004
ORDAZ ROJAS EMANUEL	TEC/TM/2012/B00173	TEC/TM/2012/C00173	047-32-252-08-01-0003
FLORES PEREZ DEMETRIO	TEC/TM/2012/B00174	TEC/TM/2012/C00174	047-32-252-12-01-0004
HERNANDEZ CORTES SANDRA LUZ	TEC/TM/2012/B00175	TEC/TM/2012/C00175	047-32-255-42-01-0001
GONZALEZ PASTOR GABRIELA	TEC/TM/2012/B00176	TEC/TM/2012/C00176	047-32-257-11-01-0003
SALAS GUERRERO NESTOR HECTOR	TEC/TM/2012/B00177	TEC/TM/2012/C00177	047-32-257-19-01-0003
PEREZ ESCAMILLA JORGE JOEL	TEC/TM/2012/B00178	TEC/TM/2012/C00178	047-32-258-23-01-0002
LOPEZ CORNEJO MARIA MAGDALENA	TEC/TM/2012/B00179	TEC/TM/2012/C00179	047-32-258-39-01-0002
GOMEZ GARCIA EFREN	TEC/TM/2012/B00180	TEC/TM/2012/C00180	047-32-296-52-01-0002
SERAFIN LIRA IRMA	TEC/TM/2012/B00181	TEC/TM/2012/C00181	047-32-292-02-01-0002
ORTEGA RODRIGUEZ JOSE EFREN	TEC/TM/2012/B00182	TEC/TM/2012/C00182	047-32-561-34-01-0003
ROMERO MORA MAYRA ANGELINA	TEC/TM/2012/B00183	TEC/TM/2012/C00183	047-50-616-08-01-000C
FLORES CARRANCO LUIS ARTURO	TEC/TM/2012/B00184	TEC/TM/2012/C00184	047-50-616-08-01-00AA
NU#EZ RUBIO DANIEL	TEC/TM/2012/B00185	TEC/TM/2012/C00185	047-50-618-17-01-000D
PEREZ SOLANO VERONICA LIZBETH	TEC/TM/2012/B00186	TEC/TM/2012/C00186	047-50-618-18-01-00AZ
ALVARADO ABREU NORMA ELENA	TEC/TM/2012/B00187	TEC/TM/2012/C00187	047-50-531-05-01-00AI
NOYOLA ROJAS JOSE IGNACIO	TEC/TM/2012/B00188	TEC/TM/2012/C00188	047-50-526-05-01-00AM

ONTIVEROS LEYVA GERARDO	TEC/TM/2012/B00189	TEC/TM/2012/C00189	047-50-526-06-01-000F
PONCE GARCIA PEDRO	TEC/TM/2012/B00190	TEC/TM/2012/C00190	047-50-526-06-01-000G
CHAVEZ CADENA ERICKA	TEC/TM/2012/B00191	TEC/TM/2012/C00191	047-50-526-06-01-00AA
DE LA GARZA AVILA ALPHA ARIADNA CONCEPCI	TEC/TM/2012/B00192	TEC/TM/2012/C00192	047-50-528-02-01-00AE
GUZMAN SOTO FLAVIO	TEC/TM/2012/B00193	TEC/TM/2012/C00193	047-50-534-02-01-00AX
GARCIA PASTRANA GERARDO	TEC/TM/2012/B00194	TEC/TM/2012/C00194	047-50-543-10-01-000S
SANTAMARIA SANTOS ARMANDO	TEC/TM/2012/B00195	TEC/TM/2012/C00195	047-50-543-10-01-000W
AGREDA RODAS ENCARNACION	TEC/TM/2012/B00196	TEC/TM/2012/C00196	047-50-543-10-01-00AD
GANDARA FRANCO ERNESTO	TEC/TM/2012/B00197	TEC/TM/2012/C00197	047-50-543-10-01-00AS
RIZO SANCHEZ JOSE LUIS EDUARDO	TEC/TM/2012/B00198	TEC/TM/2012/C00198	047-50-556-03-01-000I
HERNANDEZ GARCIA JACQUELINE	TEC/TM/2012/B00199	TEC/TM/2012/C00199	047-50-556-03-01-000Y
TAPIA ANZORENA MARIA LAURA	TEC/TM/2012/B00200	TEC/TM/2012/C00200	047-50-556-05-01-000B
LUCAS MARTINEZ ROBERTO	TEC/TM/2012/B00201	TEC/TM/2012/C00201	047-50-612-09-01-00AN
GONZALEZ BARRIENTOS ARTURO ESTEBAN	TEC/TM/2012/B00202	TEC/TM/2012/C00202	047-50-617-123-01-00AG
HERNANDEZ RUIZ ESPARZA JESAHIEL	TEC/TM/2012/B00203	TEC/TM/2012/C00203	047-50-617-12-01-000A
ORTEGA RAMIREZ ALEJANDRO JAVIER	TEC/TM/2012/B00204	TEC/TM/2012/C00204	047-50-621-09-01-000D
BERNAL ROBLES ANTONIO	TEC/TM/2012/B00205	TEC/TM/2012/C00205	047-32-543-10-01-00AL
LOPEZ VAZQUEZ CARLOS	TEC/TM/2012/B00206	TEC/TM/2012/C00206	047-50-526-03-01-000Q
MARTINEZ JUAREZ ANABEL	TEC/TM/2012/B00207	TEC/TM/2012/C00207	047-50-528-02-01-000C
LEANOS AYALA CLAUDIA ASELA	TEC/TM/2012/B00208	TEC/TM/2012/C00208	047-50-530-02-01-000I
CUEVAS ZAMORA Y DUQUE EDUARDO	TEC/TM/2012/B00209	TEC/TM/2012/C00209	047-50-530-04-01-00AC
DELGADO OLVERA JAVIER	TEC/TM/2012/B00210	TEC/TM/2012/C00210	047-50-530-04-01-00AU
MORALES GONZALEZ VERONICA	TEC/TM/2012/B00211	TEC/TM/2012/C00211	047-50-531-05-01-000H
ARELLANO GARCIA MARIA SONIA	TEC/TM/2012/B00212	TEC/TM/2012/C00212	047-50-531-05-01-000M
QUINTANA OLGUIN HECTOR GUSTAVO	TEC/TM/2012/B00213	TEC/TM/2012/C00213	047-50-531-05-01-000Q
QUINTANA RUIZ OSCAR FERNANDO	TEC/TM/2012/B00214	TEC/TM/2012/C00214	047-50-534-02-01-00AP
ROMERO MORENO LUIS ANTONIO	TEC/TM/2012/B00215	TEC/TM/2012/C00215	047-50-542-03-01-00AQ
MORON GARCIA CLAUDIA LIDUVINA	TEC/TM/2012/B00216	TEC/TM/2012/C00216	047-50-542-04-01-00AM
RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	TEC/TM/2012/B00217	TEC/TM/2012/C00217	047-50-542-08-01-00AA
CERVANTES GARCIA DOMINGO	TEC/TM/2012/B00218	TEC/TM/2012/C00218	047-50-542-11-01-00AQ
GARCIA PEREZ JOEL ARTURO	TEC/TM/2012/B00219	TEC/TM/2012/C00219	047-50-542-11-01-00AS
GARCIA VELAZQUEZ JOSE LUIS	TEC/TM/2012/B00220	TEC/TM/2012/C00220	047-50-543-07-01-00AP
HUERTA ALVAREZ ADRIANA	TEC/TM/2012/B00221	TEC/TM/2012/C00221	047-50-543-09-01-000T
SORIANO ORTIZ ALMA CAROLINA	TEC/TM/2012/B00222	TEC/TM/2012/C00222	047-50-543-09-01-00AV
MOYA BUSTILLOS BRAULIO	TEC/TM/2012/B00223	TEC/TM/2012/C00223	047-50-610-10-01-000A
CRUZ SOSA JUAN CARLOS	TEC/TM/2012/B00224	TEC/TM/2012/C00224	047-50-610-10-01-00AU
CASTRO SAAVEDRA JAIME	TEC/TM/2012/B00225	TEC/TM/2012/C00225	047-50-610-11-01-00AV
SANCHEZ DEL REAL GILBERTO	TEC/TM/2012/B00226	TEC/TM/2012/C00226	047-50-610-12-01-00AX
SUAREZ FLORES JOSÉ MARCOS	TEC/TM/2012/B00227	TEC/TM/2012/C00227	047-50-617-12-01-00AJ
ALVAREZ HERNANDEZ NASHEILI	TEC/TM/2012/B00228	TEC/TM/2012/C00228	047-50-617-13-01-00AJ
GUTIERREZ MORALES RENE	TEC/TM/2012/B00229	TEC/TM/2012/C00229	047-50-617-13-01-00AK
BLANCO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00230	TEC/TM/2012/C00230	047-50-762-17-01-00AW
PONCE VICARIO EDGAR JOSE DE JESUS	TEC/TM/2012/B00231	TEC/TM/2012/C00231	047-02-149-17-01-0084
GUTIERREZ XICOTENCATL JOSE MARIA	TEC/TM/2012/B00232	TEC/TM/2012/C00232	047-50-526-05-01-00AC
TRASVIÑA ZUBIA MARIA DOLORES	TEC/TM/2012/B00233	TEC/TM/2012/C00233	047-50-535-09-01-00BC
MENDEZ HERNANDEZ HUGO RAMON	TEC/TM/2012/B00234	TEC/TM/2012/C00234	047-50-535-11-01-000F
RUIZ YAÑEZ JOSE LUIS	TEC/TM/2012/B00235	TEC/TM/2012/C00235	047-50-535-12-01-00QA
PICAZO ALONSO ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00236	TEC/TM/2012/C00236	047-50-539-10-01-000A
ROBLEDO GONZALEZ JORGE	TEC/TM/2012/B00237	TEC/TM/2012/C00237	047-50-543-01-01-000B
SANCHEZ MARTINEZ FLOR MARICELA	TEC/TM/2012/B00238	TEC/TM/2012/C00238	047-50-543-10-01-00AQ
FERIA CARLOS MARIA GUADALUPE	TEC/TM/2012/B00239	TEC/TM/2012/C00239	047-50-610-13-01-000G
BACHO MONTOYA SANDRA	TEC/TM/2012/B00240	TEC/TM/2012/C00240	047-50-613-10-01-000z
HERNANDEZ MAGA A DULCE GUADALUPE	TEC/TM/2012/B00241	TEC/TM/2012/C00241	047-50-619-21-01-00AG
JIMENEZ HERNANDEZ KHADINE	TEC/TM/2012/B00242	TEC/TM/2012/C00242	047-50-762-08-01-000A

RODRIGUEZ VILLAMAR SERGIO	TEC/TM/2012/B00243	TEC/TM/2012/C00243	047-50-762-09-01-00AB
MARQUEZ ARREDONDO LILIA	TEC/TM/2012/B00244	TEC/TM/2012/C00244	047-50-535-12-01-000L
HUACUJA DUARTE JOSE FERNANDO	TEC/TM/2012/B00245	TEC/TM/2012/C00245	047-50-543-06-01-000B
VALENCIA MARAVILLA JOSE ANTONIO	TEC/TM/2012/B00246	TEC/TM/2012/C00246	047-50-610-13-01-000E
REYES BENITEZ GERARDO	TEC/TM/2012/B00247	TEC/TM/2012/C00247	047-50-618-20-01-000P
MARTINEZ MARTINEZ JULIO	TEC/TM/2012/B00248	TEC/TM/2012/C00248	047-50-762-08-01-000C

La celebración del Remate en Subasta Pública, se llevará a cabo a las 9:00 horas del día martes 11 de diciembre de 2012, en las instalaciones que ocupa esta Tesorería Municipal de TECAMAC sita en Plaza Principal S/N Tecámac Centro, Palacio Municipal.

**B A S E S**

1. Es base para el remate, es el valor pericial señalado para cada uno de los bienes inmuebles descritos, en el **Anexo 1** de este documento, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con el artículo 414 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Los interesados en adquirir alguno o algunos de los bienes sujetos a remate en términos del Artículo 415 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán presentar su postura de remate por escrito debiendo contener la firma autógrafa del postor o de su representante legal, en este último caso, deberá anexar el documento en donde acredite la representación con la que promueve, dirigida al titular de esta Tesorería Municipal, la cual contendrá los siguientes datos: Nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor. Si fuere una sociedad, el nombre o razón social, nombre del representante legal con capacidad legal para hacer valer la postura, el domicilio social, la fecha de constitución, el giro, así como los datos principales de su constitución, debiendo adjuntar los documentos en los que consten los datos señalados en la presente. Además los interesados deberán precisar las cantidades que ofrezcan en moneda nacional, en precio cierto y determinado identificando con puntualidad el inmueble de que se trata señalando la clave catastral correspondiente.
3. A la postura ofrecida, se acompañará necesariamente un depósito por un importe de cuando menos el 20% del valor fijado a los bienes en la convocatoria, dicho depósito deberá efectuarse a favor de la Tesorería Municipal de TECAMAC, y podrá hacerse mediante cheque certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada para tal efecto, o bien, podrá hacerse en efectivo, ante la propia Tesorería Municipal. De conformidad a lo establecido por el Artículo 415 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el depósito que se acompañe servirá de garantía para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los postores; la falta de dicho depósito implicará la no participación en la Subasta Pública.
4. Se hace del conocimiento de los interesados, que en los certificados de gravámenes correspondientes aparece en los últimos diez años como acreedor hipotecario el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Dicha postura y el depósito constituido podrán presentarse a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente Convocatoria de Remate y hasta las 18:00 horas del día lunes, 10 de diciembre de 2012, fecha señalada para la celebración de la Almoneda Pública.
6. Los bienes sujetos a remate, se encuentran localizados en las direcciones indicadas para cada uno de ellos en el **Anexo 1** de esta Convocatoria, lugares en que podrán ser vistos de lunes a viernes a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 18:00 horas.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ZENON DELGADO CAMACHO**  
**DIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN FISCAL DE TECÁMAC**  
**(RUBRICA).**



**ANEXO 1 DE CONVOCATORIA DE REMATE**

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
DEUDOR HERNANDEZ IBARRA JULIO CESAR	TEC/TM/2012/A00095	047-23-234-17-01-0004 CAPILLA DE SAN ANTONIO NA - 1 MZ 9 LT 7 SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$224,000.00 Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
OBREGON GUTIERREZ MARIA DÉ JESUS	TEC/TM/2012/A00096	047-23-201-12-01-0001 CAPILLA DE LOS ANGELES NA - 4 MZ 24 LT 9 SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$224,000.00 Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.
AQUINO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	TEC/TM/2012/A00097	047-23-201-09-01-0021 CAPILLA PAULINA NA - 21 MZ 1 LT 9 EDIF SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$224,000.00 Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.
HERNANDEZ MENDOZA GABRIEL	TEC/TM/2012/A00098	047-23-201-12-01-0004 CAPILLA PAULINA NA - 4 MZ 1 LT 13 EDIF SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$224,000.00 Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.
GARRIDO SANCHEZ SAUL	TEC/TM/2012/A00099	047-23-219-09-01-0004 CAPILLA DEL CALVARIO NA - 4 MZ 4 LT 9 SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.24 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$226,000.00 Doscientos veintiséis mil pesos 00/100 m.n.
GOMEZ LOPEZ JULIO	TEC/TM/2012/A00100	047-23-219-13-01-0004 CAPILLA DE LA SOLEDAD NA - 1 MZ 8 LT 21 SANTA CRUZ TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.24 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$226,000.00 Doscientos veintiséis mil pesos 00/100 m.n.
DIAZ MU#OZ ROBERTO CARLOS	TEC/TM/2012/A00101	047-32-616-29-01-0004 JARDINES DE LAS AZUCENAS 11 - 4 MZ 60 LT LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup>	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
<b>DEUDOR</b> ARREDONDO CANO ADELAIDA VERONICA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00102	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-616-34-01-0004 JARDINES DE LAS AZUCENAS 1 - 4 MZ 60 LT LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ARECHAVALA SOLIS MARGARITA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00103	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-622-40-01-0002 1A. CERRADA DE JARDINES DEL REY 18 - 2 M LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> LOPEZ HERNANDEZ CLAUDIA MARGARITA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00104	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-647-14-01-0002 CIRCUITO JARDINES DE MENORCA 51 - 2 MZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> RIVERA GONZALEZ MARIA TERESA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00105	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-672-62-01-0001 2A. CERRADA DE JARDIN DE PUSHKIN 12 - 1 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ESCALANTE GARAY OMAR	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00106	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-680-09-01-0003 JARDINES ESCULTORICOS 9 - 3 SMZ I MZ 11 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
MORENO CASTRO VICTOR HUGO	TEC/TM/2012/A00107	047-32-680-11-01-0002 JARDINES DEL SUR 33 - 2 SMZ I MZ 11 LT LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
MARTINEZ REYES JORGE ALEJANDRO	TEC/TM/2012/A00108	047-32-680-53-01-0003 CIRCUITO JARDINES DE INGLATERRA 1 - 3 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DAZA OROZCO ZOILA	TEC/TM/2012/A00109	047-32-421-41-01-0004 1A. CDA. DE MARGARITAS 16 - 4 MZ 9 LT 41 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
LEON NORIEGA ARTURO	TEC/TM/2012/A00110	047-02-138-15-01-0005 RANCHO NVO 133 MZ XLVII LT 15 CD 23 VIV SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
PEREZ CARVAJAL MARCOS	TEC/TM/2012/A00111	047-02-138-15-01-0008 R NUEVO 133 MZ XLVII LT15 CD23 VIV 8 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
VILLALPANDO MENA MARIO	TEC/TM/2012/A00112	047-02-138-15-01-0011 RCHO NUEVO 133 MZ 47 LT 15 COND 23 CS 11 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup>	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b>                  CASTELLANOS                  VELAZQUEZ                  GABRIELA NOHEMI</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00113</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-138-15-01-0018                  RANCHO NVO 133 MZ XLVII LT 15 CD 23 V 18                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 46.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$262,000.00                  Doscientos                  Sesenta y dos                  mil pesos                  00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  GONZALEZ LOYA                  ADELAIDO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00114</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-138-15-01-0025                  RCHO NUEVO 133 MZ 47 LT 15 COND 23 CS 25                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 46.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$262,000.00                  Doscientos                  Sesenta y dos                  mil pesos                  00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  SANCHEZ                  HERNANDEZ MARIA                  DE LA LUZ</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00115</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-138-15-01-0135                  R NUEVO 133 MZ XLVII LT 15 CD 23 VIV 135                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 46.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$262,000.00                  Doscientos                  Sesenta y dos                  mil pesos                  00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  SANDOVAL ORTIZ                  EVA VERONICA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00116</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-138-15-01-0142                  R.NUEVO 133, MZ.XLVII, LT.15,CD.23, V.14                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 46.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$262,000.00                  Doscientos                  Sesenta y dos                  mil pesos                  00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  REYES DE LA CRUZ                  NAPOLEON</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00117</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-138-15-01-0176                  RANCHO NUEVO 133 MZ XLVII LT15 CD23 V176                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 46.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$262,000.00                  Doscientos                  Sesenta y dos                  mil pesos                  00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
PACHECO SUAREZ ALFREDO	TEC/TM/2012/A00118	047-02-138-15-01-0274 RANCHO NUEVO 133 MZXLVII LT15 CD23 V274 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
FLORES CALDERON ELIAS	TEC/TM/2012/A00119	047-02-095-08-01-0016 RCHO LAS TINAJAS 3 MZ XLIII LT8 CD17 C16 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
MARIN PEREA MARIA EUGENIA	TEC/TM/2012/A00120	047-02-135-15-01-0130 RANCHO NUEVO 133 MZXLVII LT15 CD23 V130 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
OLIVARES GOMEZ CARLOS	TEC/TM/2012/A00121	047-02-136-15-01-0244 R. NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 244 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
OLVERA LORRAVAQUIO ROCIO	TEC/TM/2012/A00122	047-02-136-15-01-0257 R NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 257 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 38.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos Sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
SUAREZ MARIN ELIAS	TEC/TM/2012/A00123	047-32-680-29-01-0001 JARDINES DEL MAR 14 - 1 SMZ I MZ 11 LT LOS HEROES TECAMAC II SEC TECAMAC Superficie de terreno: 88.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 35.00 m <sup>2</sup>	\$270,000.00 Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: Uno                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> SALAZAR GARCIA JOSE CARLOS</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00124</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-23-234-24-01-0015                  CAPILLA DEL ROSARIO NA - 15 MZ 11 LT 24                  SANTA CRUZ TECAMAC                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 96.77 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 38.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: uno                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$276,000.00                  Doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> MORENO GONZALEZ OLIVIA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00125</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-143-17-01-0001                  7A CDA R. NVO. 1 MZ LVI LT 17 VIV 1                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 65.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 40.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$305,000.00                  Trescientos cinco mill pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> BALBUENA AVILA JOSE URIEL</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A000126</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-02-148-03-01-0001                  R ALEGRE 15 MZ LXXI LT 3 VIV 1                  SIERRA HERMOSA                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 65.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 40.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: uno                  Edad Aproximada: 8 años                  Vida útil remanente: 52 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$305,000.00                  Trescientos cinco mill pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> ALVAREZ MARTINEZ ROCIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00127</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-23-218-08-01-0001                  CAPILLA SIXTINA NA - 1 MZ 3 LT 42 EDIF                  SANTA CRUZ TECAMAC                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 60.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 58.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$319,000.00                  Trescientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> HERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00128</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-533-01-01-000E                  PRIV MENORCA # 9 MZ 22 LT 1 UNIDAD E                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.51 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
SANCHEZ AVI#A JORGE BENJAMIN	TEC/TM/2012/A00129	047-50-543-01-01-000D CALLE LAUREL MZ 22 LT 1 UNIDAD D NO 4 C URBANO VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.50 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PEREZ FLORES ALBERTO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00130	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-01-01-000U PRIV SAN REMO MZ 3 LT 1 UNID U NO 41 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.62 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MARTINEZ DUARTE JUAN GUILLERMO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00131	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-02-01-000I PRIV SN TROPEZ MZ 3 LT 2 UN I 17 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.74 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANTOS RIVERA ELIZABETH	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00132	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-03-01-000C PRIV SAN MARINO MZ 3 LT 3 UNIDAD C NO. 5 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.57 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CARMEN MANUEL PATROCINIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00133	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-03-01-000Q PRIV SN MARINO MZ 3 LT 3 UN-Q 33 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.57 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SAUCEDO CASTILLO OLIVIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00134	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-03-01-000V PRIV SN MARINO MZ 3 LT 3 UN-V OF 43 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.57 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup>	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b>                  VERA RODRIGUEZ                  MIRIAM</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00135</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-557-05-01-000P                  PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UN-P 31                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.84 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  FLORES CRUZ                  NORA                  ALEJANDRINA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00136</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-557-05-01-000Q                  PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UN-Q 33                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.84 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  TORRES                  RODRIGUEZ OMAR</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00137</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-557-05-01-000Y                  PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UN-Y-49                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.59 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  PACHECO VERA                  MARTIN</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00138</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-557-05-01-000AM                  PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UN-AM 28                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.84 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b>                  SILVA PEÑALOZA                  MARGARITA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b>                  TEC/TM/2012/A00139</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-616-09-01-000C                  CARPI 5 - C MZ 13 LT 7 EDIF NA NIV 00                  VILLA DEL REAL FASE 6                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 70.03 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
RODRIGUEZ GARZA GUSTAVO HIGINIO	TEC/TM/2012/A00140	047-50-616-09-01-000K CARPI 21 - K MZ 13 LT 7 EDIF NA NIV 00 VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 70.03 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	TEC/TM/2012/A00141	047-50-616-09-01-00AA CARPI 12 - AA MZ 13 LT 7 EDIF NA NIV 00 VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 70.03 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
ORTEGA PADILLA YEIMI KARINA	TEC/TM/2012/A00142	047-50-616-09-01-00AD CARPI 6 - AD MZ 13 LT 7 EDIF NA NIV 00 VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 70.03 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
PEREZ FEDERICO BENITO	TEC/TM/2012/A00143	047-50-528-04-01-000J PRIV ALTARES MZ 21 LT 4 UNID J NO.OF.19 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.63 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
CERDA COMPARAN VERONICA	TEC/TM/2012/A00144	047-50-528-04-01-000T PRIV ALTARES # 39 MZ 21 LT 4 UNIDAD T FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.63 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
ESTRADA LOPEZ JUAN	TEC/TM/2012/A00145	047-50-528-04-01-000Y PRIV ALTARES MZ 21 LT 4 UNIDAD Y NO OF 4 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.63 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup>	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> BAUTISTA MORALES MARCO ANTONIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00146</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-528-04-01-00AP                  PRIV ALTARES MZ 21 LT 4 UNIDAD AP-36                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.63 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> BAUTISTA MORALES LETICIA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00147</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-528-04-01-00AQ                  PRIV ALTARES MZ 21 LT 4 UNIDAD AQ-34                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.63 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> CELAYA MARTINEZ MARIA LUISA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00148</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-531-02-01-00AU                  PRIV TRIESTE MZ 24 LT 2 UNID AU NO 12                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.42 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> HERNANDEZ ORTIZ SANTIAGO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00149</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-531-04-01-000Q                  PRIV SIENA MZ 24 LT 4 UNID Q NO 33                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.425 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> MEJIA MEDINA ANGEL MANUEL JOEL</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00150</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-531-04-01-00AF                  PRIV SIENA MZ 24 LT 4 UNIDAD AF NO OF 42                  FRACC.VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.42 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 41.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$328,000.00                  Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO	TEC/TM/2012/A00151	047-50-531-04-01-00AG PRIV SIENA MZ 24 LT 4 UNIDAD AG NO OF 40 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.42 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
PRIETO MARTINEZ VIRGILIO	TEC/TM/2012/A00152	047-50-531-04-01-00AH PRIV SIENA MZ 24 LT 4 UNIDAD AH NO OF 38 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.42 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
LEE TERCERO ENRIQUE	TEC/TM/2012/A00153	047-50-533-01-01-000P PRIV MENORCA MZ 22 LT 1 UNIDAD 9 NUM OF FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.51 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
SALVAT ZARATE MAXIMO	TEC/TM/2012/A00154	047-50-533-03-01-00AT PRIV OVANDO MZ 22 LT 3 UNIDAD AT NO OF 2 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.64 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
REVILLA ZAMORA GREGORIO ISAIAS	TEC/TM/2012/A00155	047-50-533-02-01-00AF PRIV NIJAR MZ 22 LT 2 UNIDAD AF NO OF 56 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 66.99 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
OLVERA SANDOVAL CLAUDIA	TEC/TM/2012/A00156	047-50-533-02-01-00BB PRIV NIJAR MZ 22 LT 2 UN-BB NO.OF.12 FRACC.VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 66.99 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup>	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> RIOS GALVAN FABIOLA DEL CARMEN</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00157</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-32-443-29-01-0002                  BOSQUES DE CHIAPAS 2 - NA MZ 5 LT 29 EDI                  LOS HEROES TECAMAC II, SE                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 42.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 10 años                  Vida útil remanente: 50 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$332,000.00                  Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> DOMINGUEZ NAJERA JOSEFINA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00158</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-32-443-29-01-0002                  BOSQUES DE CHIAPAS 1 - NA MZ 5 LT 32 EDI                  LOS HEROES TECAMAC II, SE                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 42.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 10 años                  Vida útil remanente: 50 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$332,000.00                  Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> GONZALEZ CORTEZ GABRIELA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00159</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-32-240-36-01-0004                  SECTOR 42 MZA 133 LT 36 VIV 4                  LOS HEROES TECAMAC                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 52.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 62.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$366,000.00                  Trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> GONZALEZ LEON JOSE ANGEL</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00160</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-32-203-05-01-0003                  SEC. 56 VIV. 03 LT. 5 MZ. 181                  LOS HEROES TECAMAC                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 56.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 62.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$378,000.00                  Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> MOCTEZUMA CALDERON OSCAR HUGO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00161</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-32-208-03-01-0001                  SECTOR 55 MZ 174 LT 3 VIV. 1                  LOS HEROES TECAMAC                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 52.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 62.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2, planta baja y alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$378,000.00                  Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
VAZQUEZ OLVERA MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/A00162	047-32-209-11-01-0001 SEC 55 MZ 175 LT 11 VIV 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
RIVERA GUZMAN MIGUEL	TEC/TM/2012/A00163	047-32-210-04-01-0002 SEC 55 LT 4 MZ 176 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
PEREZ NAVA ADAN	TEC/TM/2012/A00164	047-32-211-13-01-0004 4A. PRIV. DE B. DOMÍNGUEZ - 4 MZ 177 LT LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
CONTRERAS VIZCAINO DAVID	TEC/TM/2012/A00165	047-32-213-13-01-0003 SEC 54 LT 13 MZ 169 CS 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
IGLESIAS MANCILLA MANUEL	TEC/TM/2012/A00166	047-32-240-08-01-0001 SECTOR 42 MZ 133 LT 8 VIV 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
GONZALEZ HERNANDEZ JOSE MOISES	TEC/TM/2012/A00167	047-32-240-32-01-0004 SEC 42 LT 32 MZA 133_VIV 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup>	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
<b>DEUDOR</b> ESCALANTE GARAY HUGO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00168	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-242-03-01-0003 SECTOR 42 MZ 134 LTE 03 VIV 03 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> CASTILLO ACEVEDO MA DEL ROSARIO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00169	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-243-05-01-0001 SECTOR 43 MZ. 136 LOTE 5 VIV. 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> GUTIERREZ LEDEZMA BLANCA ALICIA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00170	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-244-04-01-0002 SECTOR 43 MZ. 137 LOTE 4 VIV. 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> HERNANDEZ JUAREZ FERNANDO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00171	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-244-04-01-0004 SEC 43 MZ 137 LT 4 VIV 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> GARCIA ROMERO FRANCISCO JAIRZINHO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00172	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-244-18-01-0004 SECTOR 43 LT 18 MZA 137 VIV 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

<b>DEUDOR</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>	<b>VALOR PERICIAL</b>
ORDAZ ROJAS EMANUEL	TEC/TM/2012/A00173	047-32-252-08-01-0003 SECTOR 40 LT 8 MZA 128_VIV 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
FLORES PEREZ DEMETRIO	TEC/TM/2012/A00174	047-32-252-12-01-0004 SECT. 40 MZ 128 LT 12 VIV. 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
HERNANDEZ CORTES SANDRA LUZ	TEC/TM/2012/A00175	047-32-255-42-01-0001 SECTOR 38 LT 42 MZA 122 VIV 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
GONZALEZ PASTOR GABRIELA	TEC/TM/2012/A00176	047-32-257-11-01-0003 ST 38 NO. 3 LT 11 MZ 123 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
SALAS GUERRERO NESTOR HECTOR	TEC/TM/2012/A00177	047-32-257-19-01-0003 SECTOR 38 LT 19 MZA 123_VIV 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
PEREZ ESCAMILLA JORGE JOEL	TEC/TM/2012/A00178	047-32-258-23-01-0002 SEC. 38 VIV. 02 LT. 23 MZ. 124 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup>	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
<b>DEUDOR</b> LOPEZ CORNEJO MARIA MAGDALENA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00179	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-258-39-01-0002 SECTOR 38 LT 39 MZA 124 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> GOMEZ GARCIA EFREN	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00180	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-296-52-01-0002 SECC 33 MZ 107 LT 52 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> SERAFIN LIRA IRMA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00181	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-292-02-01-0002 SECC 31 MZ 100 LT 2 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 62.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$381,000.00 Trescientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ORTEGA RODRIGUEZ JOSE EFREN	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00182	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-561-34-01-0003 BOSQUE DE LOS CEDROS 177 - 3 SMZ V MZ 93 LOS HEROES TECAMAC II TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 65.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$386,000.00 Trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ROMERO MORA MAYRA ANGELINA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00183	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-616-08-01-000C CANTOBLANCO 5 - C MZ 13 LT 6 EDIF NA NIV VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 110.19 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y aita Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$390,000.00 Trescientos noventa mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
FLORES CARRANCO LUIS ARTURO	TEC/TM/2012/A00184	047-50-616-08-01-00AA CANTOBLANCO 6 - AD MZ 13 LT 6 EDIF NA NI VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 110.19 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 41.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$390,000.00 Trescientos noventa mil pesos 00/100 m.n./100 m.n.
DEUDOR NU#EZ RUBIO DANIEL	TEC/TM/2012/A00185	047-50-618-17-01-000D MIRAFLORES 7 - D MZ 24 LT 17 EDIF NA NIV VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 66.61 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 50.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 56 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$395,000.00 Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PEREZ SOLANO VERONICA LIZBETH	TEC/TM/2012/A00186	047-50-618-18-01-00AZ MODENA 6 - AZ MZ 24 LT 18 EDIF NA NIV 00 VILLA DEL REAL FASE 6 TECAMAC Superficie de terreno: 66.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 50.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$395,000.00 Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ALVARADO ABREU NORMA ELENA	TEC/TM/2012/A00187	047-50-531-05-01-00A1 PRVDA MARBELLA MZ 24 LT 5 UNIDAD-AI NO 4 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 82.83 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 49.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR NOYOLA ROJAS JOSE IGNACIO	TEC/TM/2012/A00188	047-50-526-05-01-00AM PRIV BAYONA MZ 18 LT 5 UNID AM NO.OF.40 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.43 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ONTIVEROS LEYVA GERARDO	TEC/TM/2012/A00189	047-50-526-06-01-000F PRIV AVI?ON MZ 18 LT 6 UNIDAD F NO OF 11 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.84 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup>	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> PONCE GARCIA PEDRO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00190</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-526-06-01-000G                  PRIV AVI?ON MZ 18 LT 6 UNIDAD G NO OF 13                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.84 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> CHAVEZ CADENA ERICKA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00191</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-526-06-01-000AA                  PRIV AVI?ON MZ 18 LT 6 UNIDAD AA NO.53                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.84 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> DE LA GARZA AVILA ALPHA ARIADNA CONCEPCI</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00192</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-528-02-01-00AAE                  PRIV MOLINOS MZ 21 LT 2 UNID AE NO.OF.8                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 66.85 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> GUZMAN SOTO FLAVIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00193</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-534-02-01-00AX                  PRIV TERRA MZ 27 LT 2 UN-AX NO. 14                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.79 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> GARCIA PASTRANA GERARDO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00194</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-543-10-01-000S                  PRIV TIVOLI MZ 22 LT 5 UNIDAD S NO 37                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 71.59 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
SANTAMARIA SANTOS ARMANDO	TEC/TM/2012/A00195	047-50-543-10-01-000W PRIV TIVOLI MZ 22 LT 5 UNIDAD W NO 45 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
AGREDA RODAS ENCARNACION	TEC/TM/2012/A00196	047-50-543-10-01-00AD PRIV TIVOLI MZ 22 LT 5 UNIDAD AD NO 50 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
GANDARA FRANCO ERNESTO	TEC/TM/2012/A00197	047-50-543-10-01-00AS PRIV TIVOLI MZ 22 LT 5 UNIDAD AS NO 20 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
RIZO SANCHEZ JOSE LUIS EDUARDO	TEC/TM/2012/A00198	047-50-556-03-01-000I PRIV LAZIO MZ 10 LT 3 UN-I-17 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.65 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
HERNANDEZ GARCIA JACQUELINE	TEC/TM/2012/A00199	047-50-556-03-01-000Y PRIV LAZIO MZ 10 LT 3 UN-Y-14 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.65 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
TAPIA ANZORENA MARIA LAURA	TEC/TM/2012/A00200	047-50-556-05-01-000B PRIV TOULON MZ 10 LT 5 UN-B-3 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 80.33 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup>	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media          Número de niveles: 2,planta baja y planta alta          Edad Aproximada: 6 años          Vida útil remanente: 54 años          Estado de conservación: Regular</p>	
<b>DEUDOR</b> LUCAS MARTINEZ ROBERTO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00201	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-612-09-01-00AN ARONA 18 - AN MZ 9 LT 9 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.40 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> GONZALEZ BARRIENTOS ARTURO ESTEBAN	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00202	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-617-123-01-00AG COSENA 1 - A MZ 25 LT 13 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.38 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> HERNANDEZ RUIZ ESPARZA JESAHIEL	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00203	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-617-12-01-000A CORSICO 1 - A MZ 25 LT 12 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.38 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ORTEGA RAMIREZ ALEJANDRO JAVIER	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00204	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-621-09-01-000D AGUADULCE 7 - D MZ 19 LT 9 EDIF NA NIV 0 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.89 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> BERNAL ROBLES ANTONIO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00205	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-32-543-10-01-00AL PRIV TIVOLI MZ 22 LT 5 UNIDAD AL NO 34 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
LOPEZ VAZQUEZ CARLOS	TEC/TM/2012/A00206	047-50-526-03-01-000Q PRIV CASTILLA MZ 18 LT 3 UNIDAD Q-33 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.03 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
MARTINEZ JUAREZ ANABEL	TEC/TM/2012/A00207	047-50-528-02-01-000C PRIV MOLINOS MZ 21 LT 2 UNID C NO.OF.5 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 66.85 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
LEANOS AYALA CLAUDIA ASELA	TEC/TM/2012/A00208	047-50-530-02-01-000I PRIV PALERMO MZ 19 LT 2 UNIDAD I-17 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.23 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
CUEVAS ZAMORA Y DUQUE EDUARDO	TEC/TM/2012/A00209	047-50-530-04-01-00AC PRIVADA MONTIJO MZ 19 LT 4 UNIDAD AC NO FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.42 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DELGADO OLVERA JAVIER	TEC/TM/2012/A00210	047-50-530-04-01-00AU PRIV MONTIJO MZ 19 LT 4 UNID AU NO.OF.12 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.42 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
MORALES GONZALEZ VERONICA	TEC/TM/2012/A00211	047-50-531-05-01-000H PV MARBELLA MZ 24 LT 5 UNID H NO 15 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.33 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup>	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> ARELLANO GARCIA MARIA SONIA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00212</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-531-05-01-000M                  PRVDA MARBELLA MZ 24 LT 5 UNIDAD-M NO 25                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.33 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> QUINTANA OLGUIN HECTOR GUSTAVO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00213</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-531-05-01-000Q                  PRIV MARBELLA MZ 24 LT 5 UNIDAD Q NO OF                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.33 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> QUINTANA RUIZ OSCAR FERNANDO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00214</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-534-02-01-00AP                  PRIV TERRA MZ 27 LT 2 UN-AP NO. 30                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 67.79 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> ROMERO MORENO LUIS ANTONIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00215</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-542-03-01-00AQ                  CALLE NOGAL 22 - UNIDAD AQ MZ 23 LT 1-B                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 29.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> MORON GARCIA CLAUDIA LIDUVINA</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00216</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-542-04-01-00AM                  CALLE NOGAL 30 - UNIDAD AM MZ 23 LT 1-C                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 29.00 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>

<b>DEUDOR</b>	<b>CRÉDITO FISCAL</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>	<b>VALOR PERICIAL</b>
RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	TEC/TM/2012/A00217	047-50-542-08-01-00AA CALLE NOGAL 54 - UNIDAD AA MZ 23 LT 1-G FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 29.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
CERVANTES GARCIA DOMINGO	TEC/TM/2012/A00218	047-50-542-11-01-00AQ POMPEYA 36 - AQ MZ 23 LT 3 EDIF NA NIV 0 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.43 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
GARCIA PEREZ JOEL ARTURO	TEC/TM/2012/A00219	047-50-542-11-01-00AS POMPEYA 32 - AS MZ 23 LT 3 EDIF NA NIV 0 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.43m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
GARCIA VELAZQUEZ JOSE LUIS	TEC/TM/2012/A00220	047-50-543-07-01-00AP PRIV PARIS MZ 22 LT 2 UND AP NO 18 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 70.92 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
HUERTA ALVAREZ ADRIANA	TEC/TM/2012/A00221	047-50-543-09-01-000T PRIV SEGOBIA MZ 22 LT 4 UNIDAD T NO 39 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.05 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
SORIANO ORTIZ ALMA CAROLINA	TEC/TM/2012/A00222	047-50-543-09-01-00AV PRIV SEGOVIA MZ 22 LT 4 UNIDAD AV NUM 14 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.05 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup>	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	
<p><b>DEUDOR</b> MOYA BUSTILLOS BRAULIO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00223</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-610-10-01-000A                  PRIV COLMENAR UNIDAD A NO 1 LT 4 MZ 14                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.12 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> CRUZ SOSA JUAN CARLOS</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00224</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-610-10-01-00AU                  PRIV COLMENAR UNIDAD AU NO 8 LT 4 MZ 14                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.12 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> CASTRO SAAVEDRA JAIME</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00225</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-610-11-01-00AV                  PRIV ELDA MZ 14 LT 5 UNIDAD AV NO 8                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.14m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> SANCHEZ DEL REAL GILBERTO</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00226</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-610-12-01-00AX                  PRIV GIBRALTAR MZ 14 LT 6 UNIDAD AX NO 4                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.59 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p><b>DEUDOR</b> SUAREZ FLORES JOSE MARCOS</p>	<p><b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00227</p>	<p><b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b>                  047-50-617-12-01-00AJ                  CORSICO 4 - AJ MZ 25 LT 12 EDIF NA NIV 0                  FRACC VILLA DEL REAL                  TECAMAC                  Superficie de terreno: 68.36 m<sup>2</sup>                  Superficie de construcción: 51.00 m<sup>2</sup>                  Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media                  Número de niveles: 2,planta baja y planta alta                  Edad Aproximada: 6 años                  Vida útil remanente: 54 años                  Estado de conservación: Regular</p>	<p><b>VALOR PERICIAL</b>                  \$403,000.00                  Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
ALVAREZ HERNANDEZ NASHEILI	TEC/TM/2012/A00228	047-50-617-13-01-00AJ COSENA 6 - AJ MZ 25 LT 13 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 125.45 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
GUTIERREZ MORALES RENE	TEC/TM/2012/A00229	047-50-617-13-01-00AK COSENA 4 - AK MZ 25 LT 13 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 125.45 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
BLANCO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/A00230	047-50-762-17-01-00AW PRIV RAVENA MZ 20 LT 7 UNID AW NO. 2 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.50m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$404,000.00 Cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.
PONCE VICARIO EDGAR JOSE DE JESUS	TEC/TM/2012/A00231	047-02-149-17-01-0084 R LA HERRADURA 21 M LXXIV L 17 C 33 V 84 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 34.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$409,000.00 Cuatrocientos nueve mil pesos 00/100 m.n.
GUTIERREZ XICOTENCATL JOSE MARIA	TEC/TM/2012/A00232	047-50-526-05-01-00AC PV BAYONA MZ 18 LT 5 UNIDAD AC NO OF 60 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.43 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: tres Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$441,000.00 Cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.
TRASVI#A ZUBIA MARIA DOLORES	TEC/TM/2012/A00233	047-50-535-09-01-00BC PRIV BRUSELAS UN BC NO 2 LT 3 MZ 10 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.26 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 76.00 m <sup>2</sup>	\$570,000.00 Quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
<b>DEUDOR</b> MENDEZ HERNANDEZ HUGO RAMON	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00234	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-535-11-01-000F CARTAGENA UNIDAD F NO 11 LT 5 MZ 10 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.29 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 75.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$563,000.00 Quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> RUIZ YA#EZ JOSE LUIS	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00235	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-535-12-01-00QA PRIV HUESCAR MZ 10 LT 6 UNIDAD A NO 1 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.92 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 76.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$570,000.00 Quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> PICAZO ALONSO ALEJANDRO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00236	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-539-10-01-000A PRIV COVADONGA UNDA A NO OF 1 LT 4 MZ 8 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 81.22 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 58.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$457,000.00 Cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> ROBLEDO GONZALEZ JORGE	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00237	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-543-01-01-000B LAUREL MZ 22 LT 1B UND B NUM 10 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.50 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 60.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$462,000.00 Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> SANCHEZ MARTINEZ FLOR MARICELA	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00238	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-543-10-01-00AQ PRIVADA TIVOLI MZ 22 LT 5 UND AQ NUM 24 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 71.59 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 79.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$593,000.00 Quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
FERIA CARLOS MARIA GUADALUPE	TEC/TM/2012/A00239	047-50-610-13-01-000G PRIV. SANTANDER 13 MZ 14 LT 7 COND UNIDA FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 82.26 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 59.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
BACHO MONTOYA SANDRA	TEC/TM/2012/A00240	047-50-613-10-01-000z BENASQUE 6 - AZ MZ 10 LT 10 EDIF NA NIV FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 107.98 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
HERNANDEZ MAGA A DULCE GUADALUPE	TEC/TM/2012/A00241	047-50-619-21-01-00AG MURANO 12 - AG MZ 21 LT 21 EDIF NA NIV 0 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 112.81 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$466,000.00 Cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.
JIMENEZ HERNANDEZ KHADINE	TEC/TM/2012/A00242	047-50-762-08-01-000A PRIV OSORNO MZ 20 LT 3 UNIDAD A NO 1 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.91 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 79.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$593,000.00 Quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.
RODRIGUEZ VILLAMAR SERGIO	TEC/TM/2012/A00243	047-50-762-09-01-00AB PRIVADA PAVIA MZ 20 LT 4 UND AB NUM 26 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.53 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 78.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$585,000.00 Quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
MARQUEZ ARREDONDO LILIA	TEC/TM/2012/A00244	047-50-535-12-01-000L PRIV HUESCAR L NO 23 LT 6 MZ 10 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.91 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 75.00 m <sup>2</sup>	\$563,000.00 Quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
<b>DEUDOR</b> HUACUJA DUARTE JOSE FERNANDO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00245	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-543-06-01-000B LAUREL MZ 22 LT 1E UND B NUM 22 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 54.00 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 62.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$477,000.00 Cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> VALENCIA MARAVILLA JOSE ANTONIO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00246	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-610-13-01-000E PRIVADA SANTANDER 9 - E MZ 14 LT 7 COND FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 82.26 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 59.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$465,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> REYES BENITEZ GERARDO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00247	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-618-20-01-000P MONTEPOSSO 31 - P MZ 21 LT 20 EDIF NA NI FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 107.93 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 51.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
<b>DEUDOR</b> MARTINEZ MARTINEZ JULIO	<b>CRÉDITO FISCAL</b> TEC/TM/2012/A00248	<b>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE</b> 047-50-762-08-01-000C PRIV OSORNO MZ 20 LT 3 UNIDAD C NUM 5 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.91 m <sup>2</sup> Superficie de construcción: 79.00 m <sup>2</sup> Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2,planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	<b>VALOR PERICIAL</b> \$593,000.00 Quinientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ZENÓN DELGADO CAMACHO**  
**DIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN FISCAL DE TECÁMAC**  
**(RUBRICA).**